



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Memoria de Gestión

Educación Provincia de Salta

2007-2019

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA

Dr. Juan Manuel Urtubey



<http://www.edusalta.gov.ar/>



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Memoria de Gestión

Educación Provincia de Salta

2007-2019

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA

Dr. Juan Manuel Urtubey

MINISTROS DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Prof. Adriana López Figueroa

12/2007 hasta 12/2011

Mg. Roberto A. Dib Ashur

12/2011 hasta 06/2016

Prof. Nieves Analía Berruezo Sánchez

06-2016 hasta 12-2019



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología



NÓMINA DE AUTORIDADES

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
Dr. Juan Manuel Urtubey

VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
D. Miguel Ángel Isa

MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Prof. Nieves Analía Berruezo Sánchez

SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA
Lic. Sandra Piccolo

SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Sr. Carlos Manuel Porcelo

SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS
Lic. Alejandro Daniel Gaudelli

SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
Dr. Prof. Leonardo R. Ferrario

SUBSECRETARIA DE CALIDAD E INNOVACIÓN EDUCATIVA
Prof. Gloria Ivonne Crespo Espinola

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, TRABAJO Y PRODUCCIÓN
Prof. Norma Olivera

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y NIVEL INICIAL
Prof. Marcelo Oscar Valencia

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Prof. Marta María del Huerto Merlo

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Prof. Ramón Enrique Jaureguis

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS
Prof. María Soledad Bustos

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA
Prof. Walter Raúl Benedicto

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
Prof. Diego López Morillo

Indice de Contenidos

MARCO POLÍTICO GENERAL

1. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN

1.1 Recursos y Servicios

Provisión de manuales y módulos escolares
Plan Provincial de Nutrición del Escolar
Infraestructura
Becas

1.2 Formatos Educativos

Colegio Secundario Domiciliario y Hospitalario N° 7215
Colegio Secundario Rural Mediado por TIC N° 5212
Polo de Reingreso N°9.003
Centros de Educación Integral
Aulas Inclusivas

1.3 Políticas Socio-Educativas

2. MEJORA DE LOS APRENDIZAJES

2.1 Prácticas Institucionales

Secundaria 2030
Formación Situada: eje 1
Escuelas Faro
Comunidades de Aprendizaje
Programa de Liderazgo e Innovación Educativa (PLIE)

2.2 Prácticas de Enseñanza y Aprendizaje

Formación Situada: Eje 2
Aprender Matemática
ESI
Educación Religiosa
Escuelas Taqui



3 . CIENCIA, INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

4.1 Ciencia y Tecnología

Promoción de Vocaciones Científicas
Transferencia de Tecnología e Innovación
Desarrollo Científico

3.2 Programa Aprender Conectados

4 . INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN

4.1 Sistemas de información

Relevamiento Anual
Mapas Educativos
Legajo: LUA/SINIDE
DIGIO-INET

4.2 Evaluaciones estandarizadas

Aprender
ERCE
PISA

5 . EDUCACIÓN Y TRABAJO

- Implementación de Instancias Consultivas y Propositivas. Vinculación directa con el Mundo del Trabajo
- Implementación de Propuestas Formativas
- Jerarquización de la Formación Profesional
- Mejora de la ETP. Programa de desarrollo y consolidación de la formación técnico profesional. INET
- Producción

6 . DATOS ESTADÍSTICOS GENERALES

7 . DESAFÍOS DE GESTIÓN





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología





A lo largo de las últimas décadas, nuestra provincia ha atravesado fuertes transformaciones sociales y culturales que han desafiado completamente la tarea de la escuela.

En consonancia con las mismas, desde el Gobierno de la Provincia se reconoce que la educación es la base para alcanzar una Salta más justa y democrática. Y ante el contexto de una sociedad que demanda nuevas comprensiones, replanteo de enfoques y construcción de nuevos paradigmas educativos, apelamos al trabajo con los ciudadanos salteños, a su participación y compromiso con el cambio para compartir sus reflexiones y aportes.

Los retos fueron inmensos, y hubiera sido imposible afrontarlos sin el compromiso decidido de todos y cada uno.

Durante estos años de Gestión, trabajamos por el sostenimiento de un sistema consolidado, fortalecido, que incluya, enseñe y genere aprendizajes relevantes para la vida personal y social de los salteños. Decididamente nos abocamos a renovar los esfuerzos para dar vida a una escuela distinta: afectuosa, potente en su hacer, acogedora en relación a quienes contiene, dispuesta a la innovación, apasionada por el conocimiento, responsable por sus tareas, capaz de desafiar a docentes, alumnos y familias en relación al presente y al futuro de Salta.

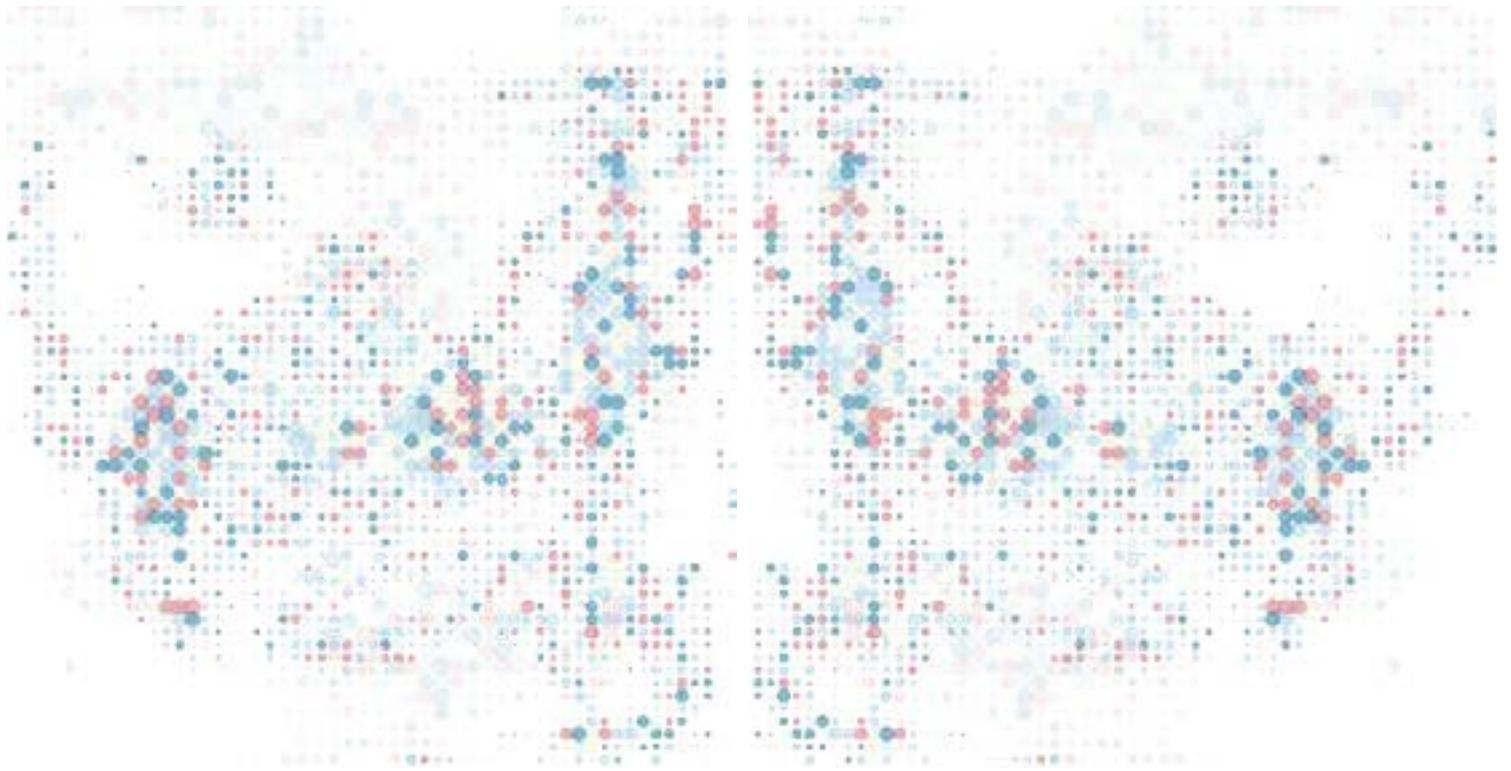
Los avances que hemos conseguido se hicieron posibles, fundamentalmente, gracias a la disposición al diálogo, la energía para el trabajo y la inagotable creatividad de los docentes.

La deuda no está saldada, pero quienes conformamos la comunidad educativa podemos sentirnos orgullosos de haber trabajado para recuperar, sobre la base del consenso y la participación, la dimensión estratégica que la educación nunca debe perder.

Hoy no solo tenemos más escuelas, más días de clase, más libros, más becas, más espacios de formación docente. Quizás el mayor logro es haber colocado a la educación en el centro de la agenda política y social. Haber avanzado en la convicción de que la escuela es el espacio fundamental para construir la Salta que soñamos.

Prof. Analía Berruezo Sánchez
Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología



Introducción

El siguiente documento intenta presentar una visión general del proceso de construcción y afianzamiento de las políticas educativas llevadas adelante durante el período de gobierno 2007-2019, las cuales incorporaron y asumieron el desafío de pensar y hacer realidad una escuela desafiante, que apueste a la innovación, la calidad, y la universalidad en acceso y oferta.

En el año 2007 se visualizó la necesidad de reorganizar los componentes operativos y de gestión del Ministerio de Educación, a fin de atender a la mejora de la calidad de sus servicios, en tal sentido se impulsó y viabilizó la ampliación de la Estructura Ministerial.

Así, en el 2011 se crea por *Decreto N°5114* la **Secretaría de Ciencia y Tecnología** como ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con el fin de constituirse en organismo de referencia para la promoción del desarrollo de proyectos de Innovación Productiva, actividades de desarrollo científico y desarrollo de Vocaciones Científicas en los jóvenes.

Por *Decreto N°1622/16* es creada **La subsecretaría de Calidad e Innovación Educativa**, con el fin de liderar y acompañar las prácticas y procesos que favorezcan la calidad y la innovación educativa, en el contexto de una escuela desafiante dispuesta a recrear prácticas educativas, protagonizarlas y evaluarlas.

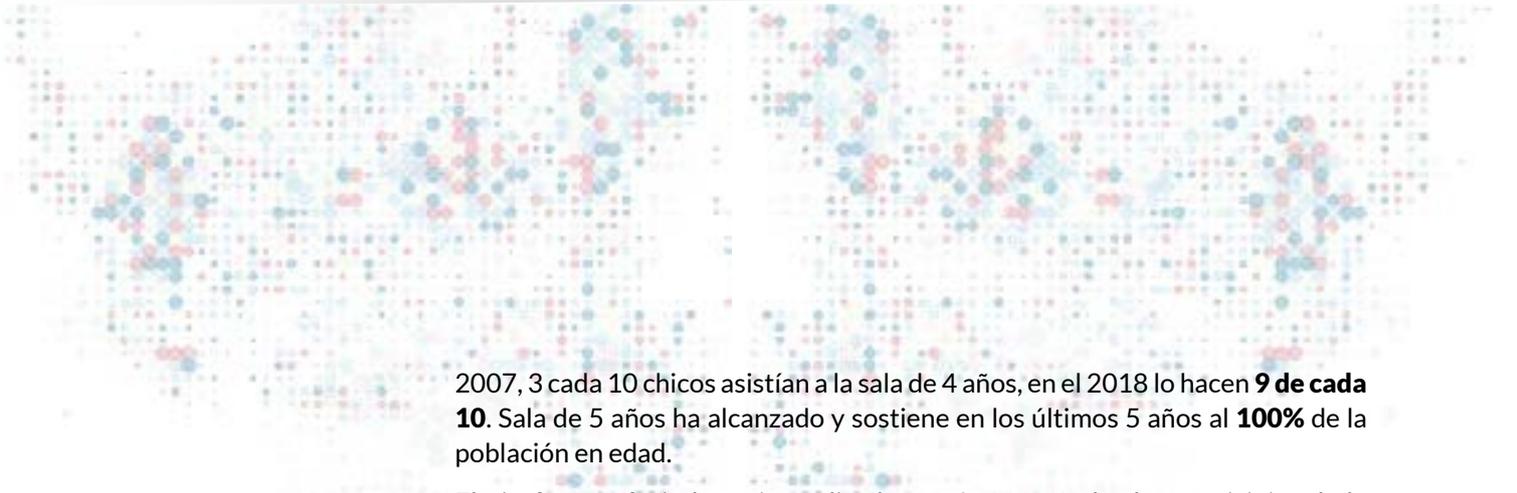
Por *Decreto N°688/17* se crea **La Subsecretaría de Educación y Trabajo**, con el fin de implementar y coordinar las Políticas de Educación y del Trabajo con las Ciencias, la Tecnología, la Cultura del Trabajo, y el Desarrollo Social, para atender con ello las necesidades formativas de la población, aprovechando al máximo los recursos estatales, sociales y comunitarios; posibilitando además el planteamiento de articulaciones con programas de terminalidad de los niveles y ciclos comprendidos en la escolaridad obligatoria.

Además de la reestructuración ministerial, en el ámbito educativo propiamente dicho la provincia ha alcanzado en los últimos doce años la concreción efectiva de **importantes objetivos**:

En materia de **INCLUSIÓN Y ACCESO**, Salta cuenta hoy con más de 1500 Instituciones Educativas que permiten el acceso de nuestros niños, jóvenes, y adultos a la escolaridad obligatoria en todos los rincones de nuestra geografía. La estrategia política provincial ha demostrado esto con hechos, en la última década el Sistema Educativo salteño se ha fortalecido y expandido en todos los niveles de enseñanza obligatoria y de educación superior. El **incremento de la matrícula** general entre los años 2007 al 2018 fue de 62.458 alumnos en todos los niveles, esto representa un crecimiento porcentual del 15.25% en los últimos 11 años.

Avanzamos en la **consolidación del nivel inicial**, en sala de 4 años se observó un incremento de 13.356 alumnos. En otras palabras, mientras que en el año





2007, 3 cada 10 chicos asistían a la sala de 4 años, en el 2018 lo hacen **9 de cada 10**. Sala de 5 años ha alcanzado y sostiene en los últimos 5 años al **100%** de la población en edad.

El **nivel secundario** ha universalizado su oferta en todos los municipios de la provincia, llegando incluso en formato virtual o a distancia a lugares de muy difícil acceso.

En el **nivel superior** la matrícula creció significativamente en los últimos doce años, registrando en ese período **25.086 alumnos más**, distribuidos en distintas ofertas educativas de Formación docente, Técnico y Profesional.

En relación al tiempo escolar, se garantizó la asistencia regular a clases, fijando mediante **Calendario Escolar** un promedio de **185 días efectivos anuales** de clases entre los años 2016 y 2019, superando el mínimo exigido en la *Ley N°25.864*.

En materia de **políticas de inclusión**, no solamente nos hemos ocupado del acceso, sino de posibilitar espacios de equidad social, que permitan generar igualdad de oportunidades y desarrollo humano. El **Plan Provincial de Nutrición Escolar** ha extendido su cobertura a 868 establecimientos, alcanzando a más de 175.000 estudiantes.

Un proyecto único en todo el país, por su alcance y por su continuidad, es la distribución gratuita a todas las escuelas primarias de la provincia de **módulos escolares, y materiales de lectura**, actualmente se encuentra en revisión mediante un proyecto de ley en Cámara de Senadores de la provincia, la posibilidad de garantizar esta política pública mediante una Ley Provincial.

En relación a las **políticas para la mejora de la enseñanza y los aprendizajes**, se destacaron acciones vinculadas a la **formación docente continua** y el **fortalecimiento de la carrera docente** a partir de concursos para cargos directivos, llevados a cabo en los niveles de educación inicial, primaria, secundaria y en el nivel superior, profesionalizando y categorizando la carrera docente.

El **Plan Nacional Nuestra Escuela** y su continuador el **Programa Nacional de Formación Situada**, permitieron -previas adaptaciones a la jurisdicción- garantizar la capacitación gratuita y en servicio del **100%** de nuestros docentes. Por otro lado, la capacitación a directores de instituciones educativas en **Liderazgo Educativo PLIE** desde la fundación Varkey, sumadas a las distintas estrategias de formación docente continua, se centraron en la convicción de que las mejoras en el sistema educativo tienen y deben estar apuntaladas desde y en la gestión.

El **nivel secundario** ha experimentado profundos cambios y adaptaciones en los últimos años. En el 2016 a la luz del **Plan Nacional Argentina Enseña y Aprende** surgió la propuesta de transformación del nivel: **Secundaria 2030**, que alcanzó tanto a Secundaria Orientada como a las Escuelas Técnicas, esta transformación intentaría lograr cambios en los procesos de enseñanza aprendizaje, revisando los tiempos escolares y actualizando la normativa vigente para la mejora de los procesos de evaluación.



La **enseñanza Basada en Proyectos**, la multidisciplinariedad, la perspectiva del aprendizaje como “*desarrollo de capacidades*” toma relevancia y se introduce en las escuelas a partir de las prácticas pedagógicas. El 2019 encuentra al **100%** de las instituciones trabajando con **proyectos multidisciplinares** y revisando sus procesos de evaluación. Robótica, programación, mejoras en la enseñanza de las Matemáticas, comienzan a incluirse en las currículas del nivel.

De igual manera, la Modalidad de **Educación Permanente de Jóvenes y Adultos** transitó un proceso de renovación a partir de la aprobación de la Estructura Curricular Modular para el nivel primario y secundario, mediante *Resolución Ministerial N° 1129/16*, y los Lineamientos Curriculares para la Educación Secundaria mediante *Res. Min. N° 2339/16*.

Por otra parte, atendiendo a la diversidad y singularidad de situaciones que determinan el recorrido que los estudiantes realizan por el sistema educativo, la provincia avanzó en la definición de **Nuevos Formatos Educativos**, destinados a sectores sociales más vulnerables, como alternativa para garantizar el derecho a la educación. Entre los nuevos formatos se destacan **El Colegio Secundario Rural Mediado por TIC N° 5212** (que fuese creado con colaboración de UNICEF); el **Colegio Secundario Domiciliario y Hospitalario N° 7215**, el **Polo de Reingreso y Escuelas Inclusivas**.

Otros desafíos que debieron atenderse desde el MECyT, en respuesta a demandas de diversos sectores sociales fueron: la **readaptación del Área curricular Religión**, a partir del fallo de la Corte Suprema de Justicia del 2016; la reorganización de las trayectorias escolares de alumnos con necesidades educativas especiales en el marco de la *Res. CFE N° 311/16*; y el cumplimiento efectivo de la *Ley N°26.250* de **Educación Sexual Integral (ESI)**.

Todos estos desafíos, fueron concretados exitosamente tanto a nivel normativo como en las prácticas institucionales de los diferentes niveles educativos.

En síntesis, la política educativa implementada por el MECyT en los últimos 12 años, tuvo como impronta la **mejora y la calidad del servicio educativo**, de tal modo que las **estrategias desarrolladas, se diseñaron desde una mirada de inclusión, igualdad y equidad de la educación**. La **planificación desde la información y la evaluación** se transformaron en prácticas habituales de los equipos de gestión ministerial e institucional, de manera tal que las decisiones y acciones llevadas a cabo, siempre estuvieron orientadas desde una planificación estratégica contextualizada.

En tal sentido, el documento que presentamos a continuación refleja solo un número de acciones destacadas que compilamos para conformar una memoria institucional, que servirá como apoyatura y punto de partida a futuras gestiones¹.

1 - Documentos para referencia de las políticas educativas provinciales: Plan de Educación 2016-2020. Gobierno de la Provincia de Salta, MECyT.

- Libros de Informes Estadísticos Anuales en edusalta.gov.ar/estadisticaseducativas



Escenario 2007

Educación Provincia de Salta



- Necesidad de reforzar el presupuesto educativo.
- Necesidad de ampliar la cobertura en Nivel Inicial, Secundario, Superior y en Formación Profesional.
- Alto porcentaje de adultos analfabetos y con estudios incompletos.
- Necesidad de mejorar el rendimiento escolar en los distintos niveles del sistema.
- Altas tasas de repitencia, abandono y sobre-edad.
- Escasa oferta de formación estatal y gratuita en Lenguas Extranjeras.
- Limitada atención educativa a pueblos originarios y otras poblaciones específicas.
- Escasa inclusión digital y conectividad.
- Necesidad de vincular la educación con el mundo del trabajo y las economías regionales.
- Enorme necesidad de infraestructura escolar (70 escuelas rancho).
- Necesidad de profundizar las políticas socio-educativas y de cuidado de la infancia y la adolescencia.

Metas 2019

	METAS 2019	INDICADOR	2007	BASE 2016	VALORES META A 2018
ANALFABETISMO	Disminuir al 0,7% el analfabetismo en el territorio provincial.	Tasa de Analfabetismo	3,4%	1,6%	1,0%
ESCOLARIZACIÓN 4 AÑOS	Lograr el 95% de escolarización neta en sala de 4 años del nivel inicial	Porcentaje de escolarización en sala de 4 años	26,6%	81,4%	90%
PROMOCIÓN EFECTIVA N. SECUNDARIO	Aumentar al 80,2% la tasa de promoción efectiva en el nivel secundario	Tasa de promoción efectiva-secundaria	72,5%	76,8%	78,45%
CENTROS DE ALFABETIZACIÓN	Aumentar a 470 la cantidad de Centros de Alfabetización en funcionamiento	Cantidad de centros de alfabetización activos por año	-	307	410
SALAS PARA 4 AÑOS	Alcanzar 1.320 salas en funcionamiento del nivel inicial para la escolarización de niños/as de 4 años	Cantidad de salas de 4 años del nivel inicial	-	1.143	1.260
DOCENTES CAPACITADOS EN TIC	Incrementar al 45% el porcentaje de Docentes capacitados en uso de Tic en el aula	Porcentaje de docentes capacitados en tic	-	25%	38%
TASA DE ABANDONO N. SECUNDARIO	Disminuir al 10,5% la tasa de Abandono en el nivel secundario	Tasa de abandono interanual	13,5%	11,23%	10,75%
PROYECTOS CIENTÍFICOS-TECNOLÓGICOS	Aumentar a 22 la cantidad de proyectos científicos-tecnológicos por año, desarrollados en la provincia en el sector socio-productivo	Cantidad de proyectos científicos-tecnológicos por año, desarrollados en la provincia en el sector socio-productivo	-	20	21



Marco Político General

Las POLÍTICAS EDUCATIVAS de la provincia se construyeron en relación directa con las políticas Latinoamericanas y Nacionales, a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU 2030 y del Plan Argentina Enseña y Aprende 2016-21, integrándose todas ellas en un proyecto educativo dirigido a la construcción de escuelas sostenibles, desafiantes e innovadoras en su hacer.





BASES de las POLÍTICAS EDUCATIVAS de la Provincia

Agenda Mundial de Desarrollo Sostenible ONU 2030

“La *Agenda Mundial de Desarrollo Sostenible ONU 2030*” fue aprobada por todos los Estados miembros de la ONU en septiembre del 2015 y consta de 17 objetivos y 169 metas a cumplir hasta el 2030. Estas líneas de acción engloban el compromiso de los Estados para erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria, garantizar una vida sana y una educación de calidad, lograr la igualdad de género, asegurar el acceso al agua y la energía sustentable, promover el crecimiento económico sostenido, adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz, facilitar el acceso a la justicia y fortalecer una alianza mundial para el desarrollo sostenible. En Argentina la ONU trabaja junto con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales para adaptar la agenda al contexto nacional y provincial e implementarla. (*Agenda ONU, 2030*)

De los objetivos y metas de la Agenda, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta se ha sumado a aquellos que tienen que ver con sus competencias y alcances, intentando promover al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

META 4 “Educación de Calidad” Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Argentina Enseña y Aprende 2016-2021

El *Plan Estratégico 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende”*, se constituyó con la finalidad de lograr entre todos/as un país con una educación de calidad y centrada en los aprendizajes, que brinde a la totalidad de los/as niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos/as los saberes socialmente significativos y las capacidades para su desarrollo integral, en condiciones de igualdad y respeto por la diversidad. En el marco de los principios establecidos en la *Ley de Educación Nacional N° 26.206/06* y los compromisos asumidos por el Consejo Federal de Educación en la Declaración de Purmamarca (2016).

Ejes de la política educativa provincial

El Plan Educativo Provincial, se estructura en relación a los ejes de gestión del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; y los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno 2017-2020, en consonancia con los lineamientos de la Política Educativa Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU 2030.

Establece líneas prioritarias de acción, objetivos y metas a cumplir en el corto y mediano plazo que se especifican en el **Plan Operativo Anual Integral (POAI)**, que desde el año 2017 supone una definición estratégica orientada a mejorar la calidad equidad del sistema educativo.

Los EJES DE GESTIÓN que constituyen el proyecto educativo, definieron las estrategias y acciones para el logro de los objetivos y metas:

1. CONSOLIDAR EL SISTEMA
2. CONSTRUIR UNA ESCUELA DESAFIANTE E INNOVADORA
3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



EJES CENTRALES DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL:

<p>1. </p>	<p>2. </p>	<p>3. </p>	<p>4. </p>
<p>Aprendizaje de saberes y capacidades fundamentales:</p> <p>ingreso, permanencia, aprendizaje de calidad y egreso de la totalidad de los/as niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos/as de la educación obligatoria.</p>	<p>Formación docente, desarrollo profesional y enseñanza de calidad:</p> <p>formación inicial y continua, condiciones propicias para el desarrollo profesional docente y acompañamiento para el fortalecimiento de la enseñanza.</p>	<p>Planificación y gestión educativa:</p> <p>planificación y gestión de los procesos educativos en los ámbitos nacional, provincial y escolar para el cumplimiento de los</p>	<p>Comunidad educativa integrada:</p> <p>participación coordinada y comprometida de toda la comunidad educativa en la implementación de este plan con acuerdo federal.</p>

EJES TRANSVERSALES

<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p>Innovación y tecnología:</p> <p>prácticas innovadoras e incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a los procesos de enseñanza y aprendizaje y a la gestión institucional.</p>	<p>Políticas de contexto:</p> <p>planificación e implementación de políticas pedagógicas contextualizadas.</p>	<p>Evaluación e información:</p> <p>evaluación y uso de la información puesta al servicio de la escuela, la comunidad y las autoridades provinciales y nacionales para la mejora de la enseñanza y de los aprendizajes.</p>

Ejes de la política educativa provincial

Con el fin de brindarle mayor direccionalidad al Plan Provincial en su nueva visión estratégica, se definieron tres **Ejes de Gestión Educativa:**

<p>1.</p> <p>Consolidar el Sistema:</p> <p>Consolidación de un sistema que incluya, enseñe y genere aprendizajes relevantes para la vida personal y social</p>	<p>2.</p> <p>Construir una escuela desafiante e innovadora:</p> <p>Construir una escuela pública distinta, potente e innovadora en su hacer, acogedora en relación a quienes contiene, dispuesta a los cambios, responsable por sus tareas, capaz de desafiar a docentes y alumnos en relación al presente y futuro</p>	<p>3.</p> <p>Fortalecer las instituciones:</p> <p>Fortalecer y conformar equipos de supervisión, directivos y planteles docentes formados, éticamente involucrados en sus funciones y co-responsables del desarrollo de las políticas educativas</p>
---	--	---



El propósito del PLAN EDUCATIVO PROVINCIAL se orienta a **ofrecer marcos pedagógicos que guíen y orienten las acciones de políticas educativas y su concreción en el diseño de estrategias específicas** orientadas a:

- El fortalecimiento de la formación docente inicial y continua
- El fortalecimiento de las trayectorias escolares
- Acompañar procesos de transformación para la Nueva Secundaria 2030
- Garantizar la implementación efectiva de Educación Sexual Integral
- Promover la Innovación Educativa
- Mejorar los sistema de información, seguimiento y monitoreo, como insumo para la planificación, gestión y seguimiento de los objetivos propuestos.



Nuestro Gobierno apuesta decididamente a la educación, reconociendo en ella un derecho social irrenunciable y la gran oportunidad de una vida más digna para todos los salteños, en especial para los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. **LA ESTRATEGIA POLÍTICA PROVINCIAL LO HA DEMOSTRADO CON HECHOS:** en la última década el Sistema Educativo salteño se ha fortalecido y expandido en todos los niveles de enseñanza obligatoria y de educación superior, **UNIVERSALIZANDO LA OFERTA** a todos los rincones de la provincia.

Desde la planificación provincial se fijaron a partir de allí, **metas de Resultado y Metas Prioritarias** al 2020, que incluían acciones específicas que se sumaban a las ya en curso.

METAS DE RESULTADO
HASTA EL AÑO 2019

Disminuir al 0,7% el analfabetismo en el territorio de la provincia (cuadro analfabetismo)

Lograr el 95% de escolarización neta en sala de 4 años de nivel inicial.

Aumentar al 80,20% la Tasa de Promoción Efectiva en el nivel secundario.

METAS PRIORITARIAS
HASTA EL AÑO 2019

Para alcanzar el resultado: aumentar a 470 la cantidad de Centros de Alfabetización en funcionamiento.

Alcanzar 1320 salas de nivel inicial, para la escolarización de niños y niñas de 4 años en funcionamiento.

Disminuir al 10,5% la tasa de abandono en el nivel secundario.

A estas metas se suman además políticas educativas incipientes en respuesta a demandas de diversos sectores sociales tales como: Formación para el trabajo; Educación Sexual Integral; Mejoras y profesionalización de la carrera docente.



El *Plan Educativo Nacional "Argentina Enseña y Aprende"* (2016), encuentra a nuestra provincia con un modelo y proyecto educativo consolidados, y con logros alcanzados, tales como:

- La universalización de la oferta educativa en el nivel primario y secundario en toda la provincia. Escuelas accesibles a todos los estudiantes en cada rincón de la geografía provincial.

- Cobertura de sala de 5 al 100%, y una planificación y desarrollo de salas de 4 años con miras al 2020.

- Ofertas de formación superior en todos los Departamentos de la Provincia.

- Sistemas de formación Virtual y a Distancia (Colegio N° 5212 RTIC y Formación Virtual)

- Coordinaciones provinciales para áreas específicas, de especial interés tales como: Educación Rural e Intercultural Bilingüe, Educación en Contexto de Encierro, Educación Especial, Educación Artística.

- A la luz de las políticas nacionales en materia de inclusión y desarrollo de las TIC, el Plan Nacional Conectar Igualdad arrojó un saldo positivo, permitiendo con el apoyo de la gestión provincial, el acceso de herramientas tecnológicas y de conectividad a todas las instituciones de la provincia. En función de esto, la provincia incorpora y sostiene hasta hoy a más de 800 perfiles técnicos Informáticos de apoyo institucional (RTI).

El presente informe se construye en torno a los tres ejes de gestión educativa, destacando el trabajo realizado en el marco de las políticas priorizadas por este Ministerio, en continuidad con el proyecto comenzado en el 2007 y destacando las acciones del plan 2016 - 2019.

Sus objetivos principales son:

- Destacar las acciones más relevantes llevadas a cabo en políticas educativas a la luz de los objetivos provinciales.
- Proporcionar herramientas de información para el futuro desarrollo de estrategias educativas.
- Dejar constancia de las acciones desarrolladas, los objetivos alcanzados y los desafíos pendientes.



Políticas de Inclusión



Las políticas públicas sustentadas en los principios fundamentales de equidad e inclusión social, alcanzaron a todos los alumnos en cada uno de los rincones geográficos de la provincia. Esto fue posible gracias a acciones efectivas realizadas con el fin de proveer los elementos y servicios necesarios para equilibrar las diferencias sociales y permitir el acceso, el tránsito y el egreso efectivo de los estudiantes por los niveles obligatorios de escolaridad, sumando a estas acciones además a propuestas de enseñanza innovadoras y mejorando las condiciones para el desarrollo de aprendizajes significativos que garanticen mayores y mejores oportunidades para todos los estudiantes.

1.1

Políticas de Inclusión

Recursos y Servicios

Provisión de manuales y módulos escolares:

De frente a una política pública única en todo el País. En nuestra provincia, desde el 2008 y hasta el 2019, se distribuyeron de manera gratuita e ininterrumpida más de 4.000.000 de módulos educativos que incluyen: manuales, cartillas, carpetas y útiles escolares; y más de 2.000.000 de libros de textos y obras literarias, para el 100% de los estudiantes de los niveles inicial y primario de la provincia.

Materiales Educativos Entregados	2009/2014	2015	2016	2017	2018	2019*	Provisión Histórica 2009-2019
 Provisión de Módulos Educativos (manuales, cartillas, carpetas y útiles)	2.760.412	224.729	230.379	256.559	256.993	256.398	3.986.707
 Provisión de libros de textos y obras literarias entregadas	354.085	576.082	271.453	282.905	230.346	245.602	1.960.473

*Dato provisorio

Más manuales, más libros de literatura y materiales escolares, una política educativa de equidad, única en todo el país.

Por ejemplo, en el año 2019 entregamos 502.000 libros, de los cuales 256.398 fueron manuales educativos (*incluyendo manuales en Sistema Braille*) y 245.602 libros y obras literarias (*incluyendo diccionarios escolares para adultos*).

Proveer a todos los estudiantes de estos materiales, hizo posible que en cada aula, los niños y niñas puedan contar con libros y útiles escolares, adaptados y pensados en relación a los núcleos de aprendizaje prioritarios de cada nivel, y a las temáticas culturales más destacadas, relativas a la historia y la tradición de la región y el país.



Plan Provincial de Nutrición del Escolar:

En el año 2003 se incorporó a la estructura del Ministerio de Educación el Programa Comedores Escolares por Decreto N° 236, y cambió la denominación en el año 2008 a Plan Provincial de Nutrición del Escolar, por Decreto N° 745/04. Asimismo, cuenta con estructura aprobada por Decreto N° 3.468/08.

El Plan, tiene como objetivo general: **lograr, a través de la asistencia que se brinda en los Comedores Escolares de la Provincia, un impacto social sostenido en el tiempo asegurando el servicio de prestaciones alimentarias adecuadas a los hábitos y pautas culturales de la población en edad escolar, priorizando aquellas escuelas con mayor vulnerabilidad socioeconómica, geográfica y alimentaria.**



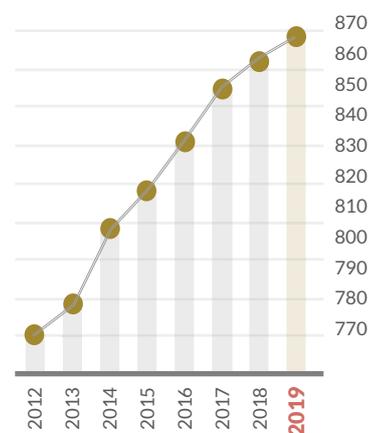


	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de Escuelas	771	779	798	819	831	856	863	868
Cobertura Matrícula	147.829	149.355	152.450	161.167	161.465	162.995	164.339	175.698

Con este fin, se asignaron fondos a las escuelas para las prestaciones alimentarias y se desarrollaron diversas estrategias de intervención tendientes a promover estilos de vida saludables en la comunidad educativa y los hogares.

En consonancia con el **plan de gobierno provincial** se llevaron a cabo **OTRAS ACCIONES** relacionadas con:

- Participación en el **Programa Refuerzo Estival** en coordinación con los Ministerios de Primera Infancia y de Salud Pública, brindando asistencia alimentaria a la población preescolar, escolar y de niñas embarazadas en Escuelas de los Departamentos Rivadavia, San Martín y Orán, durante los meses de receso estival.
- Ejecución de tareas conjuntas con la Comisión Provincial Interministerial, con el Ministerio de Salud, Universidad Nacional de Salta, Colegio de Graduados en Nutrición, y Municipalidad de Salta, a partir de acciones destinadas a promover **“Entornos Escolares más Saludables”**, siendo los **“Kioscos Escolares Saludables”** (Ley N°7887) una de las principales estrategias.
- Coordinación y desarrollo de acciones con Referentes del **Programa Celfacos** del M.S.P. difundiendo las **“Guías para Escuelas”** favoreciendo el acceso de la comunidad educativa a información científica actualizada.
- Conformación de la **Comisión Provincial** Interministerial conjuntamente con el Ministerio de Salud, Universidad Nacional de Salta y Ministerio de Asuntos Indígenas para el abordaje **de Enfermedades Crónicas No Transmisibles** (Obesidad, Diabetes, H.T.A, etc)
- Coordinación con el INTA –Salta y Pro-huerta, y desarrollo de actividades destinadas a **promover la Seguridad Alimentaria en las U.E.** bajo Programa, incentivando la autoproducción de alimentos frescos (huerta, granja, monte frutal, dulces y conservas, etc.) y su utilización en el comedor escolar. Actualmente se da cobertura con estas acciones a **244 Escuelas en toda la Provincia.**





ERRADICACIÓN DE ESCUELAS RANCHO



Infraestructura:

La inversión realizada en infraestructura escolar, equipamiento y recursos materiales permitió mejorar las condiciones de acceso a la educación, garantizando condiciones óptimas para el aprendizaje, en comunidades aisladas y aquellas que no contaban con oferta educativa local.

El sector educativo ha mejorado significativamente su capacidad de respuesta en infraestructura escolar, desde el año 2008 al 2019, se construyeron **200 establecimientos escolares y se incorporaron 355 salas de nivel inicial**, se encuentran en ejecución **22 establecimientos y 52 salas de nivel inicial**².

Desde el año 2008 al 2019 se erradicaron **50 escuelas ranchos de los 70 edificios escolares de esta tipología** computados a comienzos del 2008.

TASA DE ESCOLARIZACIÓN NIVEL INICIAL

El incremento en las tasas de escolarización temprana fué posible gracias a las inversiones en infraestructura que realizamos.

	2018	2014-2018	
SALAS DE 3 AÑOS	306	+108	55%
SALAS DE 4 AÑOS	1.207	+184	18%
SALAS DE 5 AÑOS	1.424	+27	2%

2 - Permitted to reach the goal of net enrollment in the 4-year classroom, proposed in the Government Plan for the year 2019.



EDIFICIOS ESCOLARES

TERMINADOS 2008/2019*	EN EJECUCIÓN 2019*
200	22



SALAS DE NIVEL INICIAL

INCORPORADAS 2008/2019*	EN EJECUCIÓN 2019*
355	52

* 2019 Dato a Febrero

Por primera vez se construyeron 4 edificios exclusivos para el nivel superior, los Institutos: N° 6003 Escuela de Música, Profesorado N° 6023 Orán; N° 6054 Instituto de Formación Docente Continua y N° 6004 Profesorado de Arte.

Becas:

Las becas son un apoyo económico para los estudiantes y tienen el propósito de garantizar el derecho individual y social a la educación, favoreciendo la continuidad de los estudios. Este aporte para los alumnos y sus familias acompaña a otras acciones específicamente destinadas a los grupos de mayor vulnerabilidad socio-educativa.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
Universitarias y Terciarias	1.736	2.995	3.564	3.661	2.327	3.740	2.806	4.254
Excelencia	60	106	170	181	247	311	312	226
Total	1.796	3.101	3.734	3.842	2.574	4.051	3.118	4.480

*Dato provisorio



OBRAS MAS DESTACADAS NUEVOS EDIFICIOS ESCOLARES

2008 -2019

Esc. N° 4798 El Cañaveral. Santa Victoria Este
Esc. Gral. San Martín - La Bolsa - Mision La Paz. Sta. Victoria Este
Escuela Las Vertientes Chicas. Santa Victoria Este
Colegio Secundario - La Unión. Rivadavia Banda Sur.
Colegio Secundario en Misión Santa María. Santa Victoria Este
Edif. Colegio Secundario N° 5154 en Los Blancos. Rivadavia BN
Escuela Puerto La Paz. Santa Victoria Este
Escuela Pje Pluma de Pato. Rivadavia Banda Norte
Escuela Misión Wichi Iwayayuk - Cnel Juan Sola. Rivadavia BN
Escuela de Educ. Especial. Hipólito Irigoyen
Escuela Primaria Francisco Nuestro Papa. Urundel
Escuela Misión San Francisco. Pichanal
Instituto de Educación Superior Dr. Alfredo Loutaif. Oran
Escuela de Educación Especial. Colonia Santa Rosa
Colegio Secundario Orán
Escuela Misión Lapacho 1. Tartagal
Escuela Primaria en B° Villa Sagrada. Aguaray
Colegio Secundario en Misión Chaqueña. Embarcación
Escuela La Bendición. Salvador Mazza
Centro de Formación Profesional. Tartagal
Colegio Secundario en Hickmann. Embarcación
Colegio Secundario Piquirenda. Aguaray
Escuela Agrotécnica "Roberto Romero". Embarcación
Escuela y Albergue niños y docentes - Abra de Mecoyita. Sta Víc. Oeste.
Escuela Santa Bárbara. Iruya
Colegio Secundario Iruya
Escuela San Marco del Abra del Sauce. Iruya
Jardín de Infantes San Antonio de los Cobres
Jardin en ESC. N° 4087. Río Piedras
Colegio Combate de Las Piedras. Río Piedras
Nueva Escuela de Educación Especial Evita. Metán
Escuela Magdalena de Tejada. El Galpón
Centro de Desarrollo y Jardín Maternal. Rosario de la Frontera
Jardín de Infantes en Escuela Cristina de Chamorro. El Jardín
Colegio Secundario Fray Mamerto Esquiú. El Tala
Colegio Secundario. La Candelaria.
Escuela de Educación Técnica N° 3102. Campo Santo
Colegio Secundario Juan Domingo Perón. Molinos
Colegio Secundario Bandera de Salta. Seclantás
Colegio Secundario Luracatao. Seclantás
Colegio Secundario Brealitos. Seclantás
Jardín de Infantes. Cafayate.
Jardín de Infantes. Coronel Moldes
Escuela Técnica N° 3106 R Maury. Campo Quijano
Nivel Inicial Camino del Inca. Vaqueros
Escuela de Educación Especial La Caldera
Nivel Inicial San Cayetano Bichito de Luz. Vaqueros
Nivel Inicial La Estrellita - Jardín Maternal. Cachi
Colegio Secundario. Palermo Oeste. Payogasta
Nivel Inicial - La Merced

Escuela de Educación Especial Cerrillos
Colegio Secundario Las Palmas. Cerrillos
Nivel Inicial y Primario Los Pinares. Cerrillos
Nivel Inicial Pacheco de Melo. El Carril
Escuela de Educación Especial. Chicoana
Escuela en Barrio Democracia. Salta Capital
Edif. Colegio Secundario Teresa Cadena de Hessling. Salta Capital
Nivel Inicial Provincia de Salta. Salta Capital
Nivel Inicial Julio A. Roca. Salta Capital
Colegio Secundario 2 de Abril. Salta Capital
Nivel Inicial Independencia Nacional. Salta Capital
Nivel Inicial IV Centenario. Salta Capital
Nivel Inicial Escuela en B° Docente. Salta Capital
Escuela Educación Especial. Salta Capital
Esc. N° 6002 y Bach. N° 5093 Tomás Cabrera. Salta Capital
Colegio Secundario El Huaíco. Salta Capital
Edificio Escueal Primaria y Nivel Inicial El Huaíco. Salta Capital
Esc. Superior de Musica de la Pcia. Jose Lo Giudice. Salta Capital
Instituto de Formación Docente. Salta Capital
Colegio Secundario Atocha. San Lorenzo

1.2

Políticas de Inclusión

Nuevos Formatos Educativos

En el marco de las políticas de inclusión y equidad, se propició la creación e incorporación de nuevos formatos educativos, pensados como estrategias destinadas principalmente a dar respuestas oportunas a sectores sociales vulnerables y con mayor dificultad de acceso. Si bien, todas las escuelas públicas de gestión estatal y privada, desarrollan cotidianamente acciones tendientes a garantizar el derecho a una educación de calidad para todos. En algunos casos, la complejidad de situaciones que atraviesan los estudiantes durante sus trayectorias escolares, hizo necesario el diseño de nuevos formatos escolares posibles que les permitan transitar y completar la escolaridad obligatoria con el mayor éxito posible.

Colegio Secundario Domiciliario y Hospitalario N° 7215

Esta institución se suma a la oferta ya existente en la modalidad para nivel primario, que funciona en la provincia desde el año 1957. El Colegio Secundario Domiciliario y Hospitalario N° 7.215, fue creado en el 2013 *Decreto N°697/11* para **brindar servicios de atención escolar a alumnos en situación de enfermedad, que no pueden asistir regularmente a clases, y que se encuentran en internación domiciliaria y hospitalaria.**

La educación hospitalaria se inicia a partir de la detección que realiza el docente de la modalidad cuando recorre las instalaciones de los efectores de salud, luego de registrarlo con la entrevista correspondiente, se identifican los datos de la trayectoria escolar del estudiante y se dispone el grupo de docentes que lo asistirá, garantizando la continuidad educativa. La educación domiciliaria comprende la atención escolar de los estudiantes que se encuentran en reposo domiciliario por atravesar una situación de enfermedad que les impide concurrir a su colegio de origen, iniciando o continuando su escolaridad obligatoria. El hogar de cada alumno se constituye en un aula escolar donde el docente lleva a cabo la tarea pedagógica. Los **docentes de esta modalidad se caracterizan por acompañar** a los adolescentes y jóvenes que atraviesan una situación de enfermedad, con un **abordaje pedagógico creativo, entusiasta y articulado con los colegios de origen para continuar y fortalecer sus trayectorias escolares**, con un servicio educativo de inclusión y calidad. En los últimos años ha incorporado el uso de una **plataforma educativa digital** que permite alcanzar al interior de la provincia, no sólo a partir del uso de la computadora y los recursos audiovisuales, sino también integrando tecnología ubicua, educación y cultura digital.



EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA

ALUMNOS EN SITUACIÓN
DE ENFERMEDAD ASISTIDOS
POR EL PROGRAMA

2013-2019*

3.300

3 - Forma parte de la red Latinoamericana de Escuelas hospitalarias y trabaja con docentes de Chile, Brasil, Colombia y España. Recibió el premio "Maestros argentinos" y participó del "Global Teacher en Dubai, 2018"
4 - En Revista nuevos escenarios educativo N° 4 - <http://scie.edusalta.gov.ar/Portal/imagenes/buenas-practicas/Hospitalaria/Nuevos%20Escenarios%20Educativos%204ta%20Edici%C3%B3n.pdf>





Colegio Secundario Rural Mediado por TIC N°5212

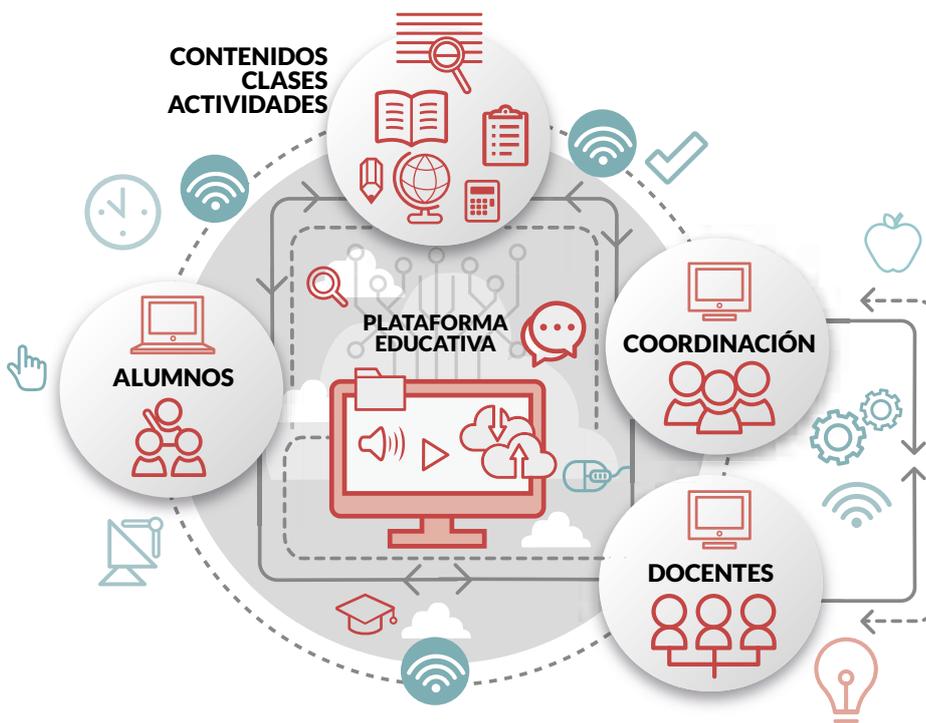
Con el fin de acercar el servicio educativo a los lugares de más difícil acceso de la provincia, surge, junto al acompañamiento de UNICEF, el Colegio Secundario Mediado por TIC en el año 2013, (aprobado por Decreto N°969). Comprende una **plataforma virtual a través de la cual interactúan en tiempo real alumnos y docentes, atendiendo principalmente a las necesidades y particularidades de las comunidades rurales e indígenas que habitan en territorios** de la provincia.

“Constituye un modelo presencial, mediado por tecnologías, esto quiere decir que los estudiantes y los docentes asisten todos los días a clase y mediante diferentes dispositivos tecnológicos -netbooks, celulares, servidores-, el uso de una plataforma virtual educativa, el acceso a internet, y una red interna escolar con offline, los alumnos y alumnas aprenden y se comunican e intercambian clases, contenidos y actividades. Asimismo, y teniendo en cuenta el poder de la ubicuidad de las tecnologías, utilizan otros dispositivos comunicacionales: WhatsApp, Skype, Hangout, correos electrónicos y otros dispositivos comunicacionales. Trabajan por proyectos entre áreas y por asignaturas, las actividades son diseñadas por el equipo docente en una plataforma online, y cada sede cuenta con un coordinador quien es el responsable del seguimiento tutorial de los estudiantes, es un mediador pedagógico entre el proceso de enseñanza y aprendizaje que se produce en la sede central y los estudiantes de cada sede”.



<http://www.edusalta.gov.ar:8282/>

<https://www.unicef.org/argentina/escuelas-secundarias-rurales-mediadas-por-tic>



ALUMNOS 2019
+230

EGRESADOS DESDE 2015
+80

ETNIAS **6**
Coya
Atacama
Ava Guaraní
Diaguita
Calchaquí
Chané
Wichi





SEDES 2019

14

- Campo Durand
- Cuervo Cansado
- El Cuarto
- El Mirador
- El Tremental
- Esquina de Guardia
- La Argentina
- Los Pozos
- Madrejones
- Media Luna
- Pozo la Piedra
- Pucará
- Santa Teresa
- Pelicano Quemado

En el año 2017 se encontraban en funcionamiento 10 sedes, y entre el 2018 y 2019 se crearon 4 sedes más:



Polo de Reingreso - Colegio N°9003

A partir del año 2013 aprobado por Res. Ministerial N°4548, en el marco del Programa Provincial **“Volvé...el cole te espera”**, se creó un dispositivo que intenta, desde entonces, **proporcionar un espacio de contención y acompañamiento a jóvenes entre 14 y 18 años que, por algún motivo, han quedado fuera del sistema educativo.**

El Colegio N° 9003 “Polo de Reingreso” adquirió el carácter de institución educativa en el año 2014. Posee, en la actualidad cuatro sedes, ubicadas **en zonas que evidencian altos índices de abandono escolar.** Tiene todos los cursos, de 1° a 5° año, y el **dictado de clases es presencial.**



SEDES 2019

4



ALUMNOS

250



EGRESADOS DESDE 2013

32

Atiende un perfil particular de alumnos: aquellos jóvenes que después de haber transitado durante distintos períodos lectivos el colegio secundario convencional, no logran avanzar en sus trayectorias escolares y optan por repetir el curso o directamente por el abandono del sistema escolar. Es decir, el colegio N° 9003 **nace como una institución que busca acercar al alumno al conocimiento a partir de una propuesta alternativa al modelo educativo convencional.**

En la actualidad, la institución funciona en espacios cedidos por otras instituciones educativas. En el turno mañana posee una sede en el Col. Sec. N° 5024 “Sgt. Cabral” de Vª Mitre, y otra sede en el Col. Sec. N° 5159 de B° Palermo. Por la tarde la sede se encuentra en el Col. Sec. N° 5094 “Scalabrini Ortíz”. Finalmente, en el turno vespertino, la sede se ubica en Avda. Paraguay 2876.

La matrícula actual es de 250 alumnos y 32 egresados.





Aulas Inclusivas

A la luz de la *Resolución del CFE N°311/16* y con el fin de proveer las adecuadas condiciones de inclusión y acompañamiento de las trayectorias escolares de estudiantes con discapacidad, el gobierno de Salta establece el *Decreto N°206/19* con el fin de **garantizar el derecho de las personas con discapacidad a acceder a una educación inclusiva y de calidad, e implementar un sistema que genere condiciones apropiadas** para responder a las necesidades de todos los alumnos. De tal manera se aprueba el Proyecto *“Escuelas Inclusivas”*, que contempla dos ejes prioritarios:

A) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD y

B) ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO

Para poder alcanzar un alto grado de efectividad en la inclusión, el abordaje educativo de atención a la diversidad se constituye desde la estrategia de aulas heterogéneas, promoviendo la optimización de los recursos y el trabajo responsable y colaborativo de parejas pedagógicas a fin de brindar una oferta educativa pertinente y contextualizada.

Considerando las condiciones edilicias de accesibilidad y priorizando las necesidades de acondicionamiento o mejoras que se requieran, en la primera etapa del proyecto, se designaron las siguientes escuelas destinatarias:

- Escuela N°4848 “NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA”.
- Escuela N°4647 “DR.MARIANO BOEDO”.
- Escuela N°4034 “SANTA LUCIA”.
- Escuela N°4024 “PRESBITERO DOCTOR JUAN FRANCISCO DE CASTRO”.
- Escuela N°4361 “DOCTOR MARTIN RAUL MAINOLI”.

AVANCES EN EL PERÍODO 2019:

- **Elaboración de planificaciones institucionales anuales.**
- **Desarrollo de jornadas institucionales de organización y capacitación docente.**
- **Fortalecimiento de las pedagogías y las estrategias para las prácticas centradas en el desarrollo de competencias.**
- **Fortalecimiento de las parejas pedagógicas institucionales**



1.3

Políticas de Inclusión

Políticas Socio-Educativas

En el marco de las estrategias orientadas a garantizar mayor inclusión educativa, la provincia de Salta implementó desde el año 2015 diferentes programas y proyectos que integraron las propuestas de Políticas Socioeducativas en articulación con el Plan Nacional de Educación.

Entre las principales propuestas que conforman el desarrollo de PSE:

- Centros de Act. Infantiles (CAI)
- Centros de Act. Juveniles. (CAJ)
- Coros y Orquestas.
- Parlamento Juvenil del Mercosur.
- Educación Solidaria.
- Mesa de Gestión.
- Ajedrez Educativo.
- Escuelas Abiertas.
- Playones Educativos.
- Turismo Educativo.
- Becas Progresar.
- Becas Universitarias y Terciarias.
- Apoyos escolares a niño/as y adolescentes bajo protección judicial y conflicto con la ley penal.
- Aportes escolares para pueblos originarios.
- Plan Alimentario Salteño.

Las Políticas Socioeducativas han sido definidas como las constructoras de mejores oportunidades de inclusión para todos y todas en un marco de derechos y justicia como lo plantea la Ley de Educación Nacional 26.206.

Tienen por finalidad **garantizar el acceso, permanencia, reingreso y promoción de alumnos de escuelas de nivel primario y/secundario que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica.**

El despliegue de todas estas propuestas estuvieron orientadas al cumplimiento de sus principales **OBJETIVOS:**

1- Brindar oportunidades y posibilidades sociales y culturales a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la provincia.

2- Fortalecer el acompañamiento a las trayectorias escolares, garantizando el acceso, permanencia y egreso de todos los estudiantes, principalmente de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

3- Atender situaciones de emergencia que se presenten en los diferentes departamentos que afecten al ámbito socioeducativo.

La modalidad de trabajo es mediante talleres donde se enseña a cada estudiante de forma personalizada, primando las estrategias lúdicas como base para la construcción del conocimiento.

La Coordinación Provincial de Políticas Socioeducativas tiene a su cargo la ejecución de programas y (elaboración) proyectos destinados a **reducir las brechas de carácter social, educativo y cultural que dificultan o imposibilitan el acceso al derecho de educación** de niñas, niños, adolescentes, jóvenes trabajando de manera interministerial con: *Ministerio de Primera Infancia, Ministerio de Salud, Ministerio de Seguridad y otros organismos como la Subsecretaría de la Juventud, Secretaría de Deportes, SAMEC, Defensa Civil, Instituto de Formación Docente N° 6006.*

Las Políticas Socioeducativas han sido definidas como las constructoras de mejores oportunidades de inclusión para todos y todas en un marco de derechos y justicia como lo plantea la *Ley de Educación Nacional N°26.206 en el Cap. II art. 11 inciso e "Garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad."*



MEMORIA DE GESTIÓN EDUCACIÓN 2007-2019



	CANTIDAD UNIDADES EDUCATIVAS 2019	CANTIDAD BENEFICIARIOS 2019
CENTROS DE ACTIVIDADES INFANTILES (*)	28	5.694
CENTROS DE ACTIVIDADES JUVENILES (*)	28	2.548
ORQUESTAS Y COROS (*)	9	1.480
AJEDREZ EDUCATIVO (*)	100	12.000
PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR	-	400
TURISMO EDUCATIVO	-	100
BECAS PROGRESAR	-	19.000
BECAS UNIVERSITARIAS Y TERCARIAS	-	4.253
APORTES ESCOLARES PARA PUEBLOS ORIGINARIOS	-	3.387
APOYOS ESCOLARES A NIÑO/AS, ADOLESCENTES BAJO PROTECCIÓN JUDICIAL Y CONFLICTO CON LA LEY PENAL	-	225
EDUCACION SOLIDARIA	-	171
MESA DE GESTION Y TRABAJO	-	10
ESCUELAS ABIERTAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS (*)	51	12.138
PLAYONES EDUCATIVOS (*)	90	7.920
PLAN ALIMENTARIO SALTEÑO(*) (Inicio 15/9/2019)		23.000

* Ministerio de Primera Infancia, Ministerio de Salud, Ministerio Escolar, Ministerio de Seguridad y otros organismos como la Subsecretaría de la Juventud, Secretaría de Deportes, SAMEC, Defensa Civil, Instituto de Formación Docente n° 6006.

* Capacitación es de SAMEC "RCP" y Defensa Civil sobre "Sismo" destinada a las líneas CAI, CAJ, Escuelas Abiertas y Playones Educativos.



Mejora de los aprendizajes

2

Prácticas Institucionales

Para avanzar hacia el logro de una escuela distinta, potente e innovadora, el Ministerio de Educación puso foco en la mejora de los aprendizajes y el fortalecimiento de las trayectorias escolares, con el propósito de acompañar procesos y prácticas institucionales para fortalecer el logro de aprendizajes, saberes y capacidades, que permitan desarrollar al máximo las potencialidades de nuestros estudiantes a nivel personal y social.



Nueva Secundaria 2030

La provincia, inició en el año 2018 un proceso de renovación de la escuela secundaria, en el marco de los lineamientos aprobados por Res. N° 330/17 CFE “**Secundaria Federal 2030**”. Durante el año 2018, se llevó a cabo una etapa de diagnóstico situacional y consultas a la comunidad educativa en general, con la finalidad de reunir información oportuna para el posterior diseño del plan provincial de la nueva secundaria.

A partir del año 2019, se desarrollaron proyectos interdisciplinarios en el 100% de escuelas secundarias de gestión estatal, atendiendo a la dimensión “**Organización Institucional y Pedagógica de los Aprendizajes**” del MOA, con la articulación de diferentes planes y programas como: **Aprender Conectados, Plan de Mejora Institucional y Proyectos de Base Local**; así como la elaboración y socialización de Documentos Orientadores para la planificación del **Proyecto Anual Institucional** centrado en capacidades y competencias digitales.



la Dirección General de Educación Técnico Profesional, implementó propuestas de “Aprendizaje Basado en Proyectos” (ABP), así como la utilización de kits didácticos provistos por INET, que permitieron armar diversos Objetos Interactivos Digitales (OID), tales como robots/drones educativos, brazos robóticos e impresoras 3D, con el fin de promover el desarrollo de capacidades fundamentales y competencias digitales en la educación obligatoria.

ACCIONES DESARROLLADAS		
	2018	2019*
UNIVERSO DE ESCUELAS	229	365
Secundarias de gestión estatal	130	185
Secundarias de gestión privada	18	99
Secundarias rurales (piloto secundaria rural 2030)	10	10
Secundarias técnicas	71	71
MESAS DE DIÁLOGO	50	
“Secundaria 2030” con directores de nivel primario y secundario, docentes, familias y estudiantes.		
	2018	2019*
Mega Muestra Provincial de experiencias innovadoras de escuelas secundarias para el desarrollo de capacidades.	4	Muestras Zonales de proyectos innovadores de escuelas secundarias para el desarrollo de capacidades. 102 Escuelas Participantes
REVISIÓN DE LA NORMATIVA: Mesas de consulta con directivos y docentes en torno al Régimen Académico Res. Min. N° 1143/12.		
Elaboración del Plan Jurisdiccional para la implementación de la Nueva Secundaria.		Presentación del Plan Jurisdiccional 2019-2020
DESARROLLO DE PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS		
381 Proyectos interdisciplinarios del PMI (<i>Plan de Mejora Institucional</i>)		100% de las escuelas secundarias de gestión estatal trabajan con proyectos interdisciplinarios integrando competencias digitales y en articulación con proyectos
200 Proyectos basados en problemas en el marco de Aprender Conectados.		51 Escuelas de Base Local
46 Proyectos de Base Local de escuelas rurales.		316 Proyectos presentados: Plan de Mejora Institucional
		189 Escuelas con Proyectos Juveniles Solidarios
Jornada de asistencia técnica para la elaboración de proyectos interdisciplinarios: equipo PMI Nación		Participación en el 1° Encuentro Nacional de Secundaria Federal 2030.
48 Escuelas participantes		

*Dato provisorio



EJE 1: LA ENSEÑANZA COMO TRABAJO COLECTIVO EN LA ESCUELA

Entre 2016 y 2019, el 100% de los equipos directivos participaron de los círculos de directores/as, y el 100% de los docentes de las jornadas institucionales. Acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión pedagógica e institucional y el desarrollo de capacidades prioritarias.

La modalidad de trabajo consistió en **Jornadas Institucionales**, coordinadas por el equipo directivo de cada escuela, quienes diseñan y acuerdan propuestas pedagógicas orientadas al desarrollo de las capacidades prioritarias.

Formación Situada: Eje 1

Con la aprobación de la *Ley de Educación Nacional N°26.206*, el **Plan Nacional de Formación Docente 2012-2015** (Res. CFE N°167/12) y el **Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016** (Res. CFE N°188/12), se crea el **Programa Nuestra Escuela** (actualmente *Programa de Formación Docente Situada*) a través de la Res. CFE N°201/13 y su coordinación a cargo del Instituto Nacional de Formación Docente.

A través del **Programa Formación Situada**, se implementaron propuestas formativas para directivos y docentes en ejercicio, con el **objetivo de contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional y de la enseñanza para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, potenciar el trabajo colaborativo entre docentes y los procesos de reflexión y análisis de las propias prácticas pedagógicas, a través de diversos dispositivos organizados** de acuerdo a los ejes del programa:

	2016	2017	2018	2019	COBERTURA
Círculo de Directores	2	5	4	3	100% de los directores de los niveles obligatorios.
Jornadas Institucionales	2	5	4	2	100% de los docentes de instituciones de los niveles obligatorios
Mesas de trabajo	4	10	8	5	Se realizan por agrupamiento de escuela



ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES

NIVEL PRIMARIO

47

NIVEL SECUNDARIO

77

Escuelas Faro

El Programa fue aprobado por Res. N°4440/17 del Ministerio de Educación de la Nación, constituye una política destinada a **avanzar en la construcción federal y concertada de un sistema educativo más justo** (...) su propósito es **acompañar a instituciones de gestión estatal de Nivel Primario y Secundario para fortalecer el acompañamiento de las trayectorias escolares** ⁵.

Prevé la **elaboración institucional de un Proyecto Escolar de Aprendizajes Prioritarios**, centrado en la mejora de los aprendizajes de los/as estudiantes en las áreas de Lengua y Matemática, con la finalidad de consolidar una dinámica de trabajo conjunto de revisión permanente de sus prácticas institucionales para la construcción de propuestas de enseñanza enriquecedoras.

Participaron 47 escuelas de nivel primario y 77 colegios de nivel secundario, a través de estrategias para el fortalecimiento de gestión escolar y las prácticas de enseñanza, así como las condiciones institucionales en las que se desarrolla el aprendizaje.

	AMBITO RURAL	AMBITO URBANO	TOTAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL DOCENTES CAPACITADOS (ECI)
NIVEL PRIMARIO	24	22	47	282
NIVEL SECUNDARIO	26	51	77	462
TOTAL	51	73	124	744

⁵ - Documento Red de Acompañamiento Territorial a Escuelas. Programa Faro. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación





Comunidades de Aprendizaje

Comunidades de Aprendizaje inicia en Salta en 2014, a partir de un acuerdo de cooperación entre Natura Cosméticos, el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) y el Ministerio de Educación local. En el 2016 se suma la Universidad Nacional de Salta, a través del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte (CISEN).

CdA se define como una **alianza estratégica para alcanzar los objetivos establecidos en el plan de trabajo ministerial**, destacándose su contribución en diferentes dimensiones de la justicia educativa: **logros de aprendizajes, mejora del clima institucional y aumento de actitudes solidarias**. En ese contexto se inicia una red de trabajo junto a actores de diferentes programas y proyectos del Ministerio (*Modalidad de Educación Artística, Programa PIIE, FIME, Formación Situada, Monitoreo y Seguimiento*).

Las instituciones educativas que se convirtieron en comunidades de aprendizaje, presentan una gran diversidad. Si bien 20 son de nivel primario, a excepción del bachillerato de Nivel Secundario de adultos; se trata de escuelas rurales, urbanas, con pluriños, años independientes y otras en contextos de interculturalidad bilingüe (*chané, wichi y guaraní*). Se encuentran distribuidas en la ciudad Capital (*zonas suburbanas*); en la zona Sur de la Provincia (*Chicoana, Campo Quijano, La Silleta, Cafayate, Animaná, San Carlos*) y en zona Norte de la Provincia (*Tuyunti, Yacuy y Pichanal*). En 2019, las 21 instituciones en CdA alcanzan a 12.968 estudiantes, 893 docentes y directivos y 13 supervisores.

En 2015, 2016, 2017 y 2019, se realizaron Foros Provinciales. En 2018 se concretó el V Foro Internacional de CdA, impulsado por el Ministerio de Educación de la provincia, la Fundación CIPPEC y Natura Cosméticos.



INSTITUCIONES
CdA - 2019

21



ALUMNOS 2019

12.968



DOCENTES Y
DIRECTIVOS

893

SUPERVISORES

13





¿En qué consiste este programa?

- La propuesta reconoce la formación del liderazgo de los directivos como un proceso posible y de necesaria concreción.
- Le otorga un valor relevante a la intervención a través del PIE (propuesta de intervención escolar) que cada directivo diseña y desarrolla desde la perspectiva de la investigación acción.
- Esa formación se desarrolla a partir de la problematización sistemática y acompañada de las tareas directivas.
- Los resultados del proceso formativo son tangibles en el líder, la escuela y el sistema.

PROGRAMA
CAPACITACIÓN
Programa de Liderazgo e
Innovación Educativa (PLIE)

DIRECTORES PARTICIPANTES

640

DOCENTES PARTICIPANTES

698

CANTIDAD DE ESCUELAS

766

Programa de liderazgo e innovación educativa (PLIE)

Desde el año 2017, se trabajó en cooperación con la **fundación Varkey**, a través del **Programa de Liderazgo e Innovación Educativa (PLIE)**⁶, que desarrolla una **propuesta formativa en relación al liderazgo pedagógico, orientado a fortalecer la calidad educativa**. Se desarrolla en formato de taller presencial, a través de seis módulos⁷ distribuidos a lo largo de seis semanas, donde participa una pareja pedagógica seleccionada por cada escuela, compuesta por un directivo y un docente. El mismo cuenta con un **enfoque pedagógico basado en el socio-constructivismo**, ya que apunta a reemplazar el paradigma del conductor único por el del trabajo colaborativo y la creación de equipos para: el fortalecimiento de la comunicación, el uso de las tecnologías, el análisis de casos de estudio, la resolución de problemas y la generación de acciones a los fines de lograr una escuela mejorada e integrada con la comunidad (Fundación Varkey, 2018).

La elaboración del **Proyecto de Innovación Escolar (PIE)**, desde los principios de investigación y acción, es una instancia obligatoria para la aprobación del Programa. El mismo consiste en la **problematización de una situación concreta de la institución educativa para el desarrollo e implementación de una propuesta innovadora que responda a la problemática planteada** durante los seis meses posteriores a la finalización de la formación presencial. Esta última etapa, a la vez, es acompañada por **“seguidores de proyectos”** que visitan las escuelas para acompañar el proceso de implementación de los mismos (Fundación Varkey, 2018).

Participaron del programa, **640 directores y 698 docentes** de escuelas de gestión pública y privada de la Provincia de Salta, participando **766 escuelas** de los **23 Departamentos de Salta**.

Con el fin de brindar oportunidades de formación profesional a docentes del interior de la provincia, se llevó el Programa a Departamentos que concentran gran cantidad de escuelas, organizando cohortes del PLIE en localidades del interior de la provincia: Orán (2018); Gral. San Martín (2018 y 2019); Metán (2018); Anta (2019).

Como resultado, 766 escuelas de todos los Niveles Educativos han elaborado proyectos de innovación educativa (PIE) y parte del equipo de la fundación ha visitado las escuelas para asesorarlas y acompañarlas en la transformación. Además, se han realizado 20 Talleres de Fortalecimiento de PIE en Salta capital, Gral. San Martín, Metán, Gral. Güemes; Rosario de la Frontera, Orán, Rosario de Lerma, Cerrillos, Cachi, Anta.

6 - Cabe destacar que The Harvard Graduate School of Education, en una iniciativa conjunta con la Harvard Business School, tomó el **Programa de Liderazgo e Innovación Educativa** como caso de estudio. La presentación de dicho caso, fue hecha en abril de 2018 por los Ministros de Salta y Corrientes en la Universidad de Harvard.

7 - Los módulos son: Liderazgo educativo para el desarrollo organizacional y escolar, Gestión de la integración tecnológica, Liderar y gestionar el aprendizaje, la creatividad y la innovación curricular, Liderazgo para garantizar la calidad y mejorar el desempeño en el proceso de enseñanza y aprendizaje, Liderar y desarrollar las relaciones en una comunidad educativa y Desarrollo profesional de maestros líderes. (Fundación Varkey, 2018)



2.2

Políticas para la mejora de los aprendizajes

Prácticas de Enseñanza y Aprendizaje

Formación Situada: Eje 2

El desarrollo de Ateneos Didácticos, forma parte del Programa Formación Docente Situada y corresponde al Eje 2 **“Ampliación del conocimiento didáctico”**, destinado a docentes de los niveles obligatorios, de gestión estatal y privada, de las siguientes áreas: *Lengua, Matemática, Ciencias Naturales*. **Configuran espacios de análisis y reflexión sobre situaciones complejas de la práctica docente, orientados a pensar propuestas didácticas para favorecer la tarea concreta en el aula**, mejorar la enseñanza y desarrollar capacidades fundamentales en los estudiantes en las áreas de *Lengua, Matemática, Ciencias Naturales* y *Aprendizaje y Desarrollo de Habilidades Socioemocionales*.

Plan Nacional Aprender Matemática

A partir del año 2018, se implementó en la provincia el Plan Nacional Aprender Matemática, iniciativa que tiene como propósitos cambiar la estrategia tradicional utilizada por los docentes a la hora de enseñar matemática, promover mejoras en el aprendizaje y construir conocimiento matemático. Sus destinatarios son docentes de nivel primario (*segundo ciclo*) y nivel secundario (*ciclo básico*).

La estrategia comprende dos momentos, uno de **capacitación docente con los cursos de enseñanza y otro de diseño e implementación de propuestas pedagógicas contextualizadas a la realidad escolar**.

ÁREAS		2016	2017	2018	2019
NIVEL INICIAL		-	-	-	313
NIVEL PRIMARIO	Matemática	48	485	669	615
	Lengua	40	191	660	320
	Cs Naturales	10	378	562	290
	Habilidades Socioemocionales	207	309	504	484
NIVEL SECUNDARIO	Matemática	12	405	372	509
	Lengua	23	9	464	194
	Cs Naturales	27	217	308	118
	Habilidades Socioemocionales	191	285	385	292
	Interdisciplinar Lengua - Cs Naturales	-	-	-	54
ADULTOS	Lengua	-	-	-	32
TOTAL		558	2.279	3.924	3.221





E.S.I. Educación Sexual Integral



Educación sexual integral

La Educación Sexual Integral en Salta se implementa en el marco de: la Ley N°26.206 de Educación Nacional, Ley de Educación de la Provincia de Salta N°7546-08, Ley N°26.150 de Educación Sexual Integral, y el Plan de Acción Ministerial Jurisdiccional vigente.

La Provincia transitó por distintos momentos en la implementación de la ESI en las escuelas: entre el año 2012 y el 2018 se capacitaron a **10.860 docentes** en Educación Sexual Integral, y participaron en **talleres 134.268 estudiantes** de nivel secundario. Se **distribuyeron 41.500 materiales entre estudiantes y docentes**.

En el 2017 Se publicó, el libro *-totalmente realizado por los equipos provinciales-*: **“Prevención de la violencia contra las mujeres. Guía para docentes de nivel secundario”** con la finalidad de enriquecer las prácticas institucionales y áulicas.

EJES E.S.I.

- Ejercer nuestros derechos
- Cuidar el cuerpo y la salud
- Valorar la afectividad
- Respetar la diversidad
- Reconocer la perspectiva de Género-violencia de género



También se concretaron **120 mesas de diálogo con la comunidad educativa**, y se llevaron a cabo desde 2016, 2017, 2018 y 2019 las Jornadas Provinciales de **“Educar en Igualdad para prevención de violencia de género”**, alcanzando una participación anual de **1.500 instituciones**.

En 2019 se capacitaron un total de **2.850 docentes** que participaron en talleres de ESI y ENIA y **15.700 estudiantes de nivel secundario**, se distribuyeron un total de **15.400 materiales** sobre la problemática de Educación Sexual Integral, y se desarrollaron **100 mesas de familias (trabajo-taller)** en escuelas de la provincia. Sumando además 5 mesas intersectoriales de las que participaron otros Ministerios, y agentes sociales involucrados en las temáticas. Dando lugar este conjunto de acciones a la **creación del Espacio Específico ESI en todas las instituciones educativas** de la provincia.

Durante 2018 y 2019 se implementó la **Especialización Superior en ESI y su Didáctica** con más de **120 docentes participantes**, con el fin de fortalecer la formación docente continua en la temática, y se incorporó el seminario de ESI, en la currícula de **25 carreras de formación docente** de la provincia.

HISTÓRICO DE ACCIONES 2012-2018

10.860

DOCENTES

CAPACITADOS DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO, SECUNDARIO Y SUPERIOR EN LA ESI.

134.268

ESTUDIANTES

ADOLESCENTES QUE RECIBIERON TALLERES DE ESI

41.500

MATERIALES

DISTRIBUIDOS EN INSTITUCIONES DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES

PRODUCCIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS a cargo de equipo ESI de Salta, con contenido adaptado a la jurisdicción



Plan de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia -ENIA-(2018/2019)

La provincia a través del MECyT en el 2018 incorporó y con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestros jóvenes, el Plan Nacional ENIA (*Embarazo no intencional en la adolescencia*) continuando con el mismo en el 2019.

El programa ENIA se direcciona principalmente en Salta Capital y Oran, dentro de los niveles de educación secundaria alcanzando durante el período 2018 a más de **20.000 estudiantes** y a **84 establecimientos educativos**, participaron también **1.039 docentes**, quienes fueron guiados por “acompañantes pedagógicos” en la incorporación de estas temáticas en sus prácticas educativas.

En el 2019 se capacitaron **330 docentes** y **14.700 estudiantes** participaron de talleres. Se articularon acciones entre los distintos organismos involucrados en la problemática.

Por otra parte se aprobó “**Protocolo de Maltrato Infantil, abuso Sexual y Violencia de Género en el ámbito educativo**” Res. Min. 546/19, destinado a la totalidad de las instituciones educativas de la provincia. Se produjeron materiales audiovisuales de apoyo y distribuyeron 3.000 afiches con la ruta de intervención.



Decreto N° 3.914/10

Reglamenta el art.6° de la Ley N°7311
Promulgado: SEPTIEMBRE 2010

Ley de Sexualidad Responsable

Resolución N° 1004/19 - Implementación del Espacio Específico ESI

Durante el período 2018 se realizaron consultas interministeriales e intersectoriales y mesas de trabajo en establecimientos educativos con alumnos y familias, con el fin de conocer las inquietudes y percepciones en relación a la Educación Sexual Integral y la aplicación de la Ley N°26.150.

De las consultas y el trabajo con especialistas, surge la Resolución N°1004/19 con el fin de **garantizar la enseñanza obligatoria y sistemática de la Educación Sexual Integral en todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial.**

De esta manera el MECyT incorporó desde el 2019 el **Espacio Específico ESI** en todos los Establecimientos educativos de gestión pública y privada de la Provincia, previendo la **obligatoriedad del dictado de los contenidos en espacios de 80 minutos** semanales dentro de la organización institucional y conservando el criterio de multidisciplinariedad de la ESI. También se elabora un documento orientador y guía de trabajos para todos los niveles educativos.

El término sexualidad se refiere a una dimensión fundamental del hecho del ser humano... se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones.

La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales... En resumen, la sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos.”

Conceptión de OMS.



EDUCACIÓN RELIGIOSA

En el año 2017, la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró la inconstitucionalidad de la ley provincial de educación, a través de la cual, en la provincia de Salta la enseñanza religiosa integra los planes de estudio, se imparte dentro de los horarios de clase y cuyos contenidos y habilitación docente requieren el aval de la respectiva autoridad religiosa. También invalidó la obligación de los padres de manifestar si desean que sus hijos reciban “*educación religiosa*” (CSJN, 2017)

A partir de esta decisión surgieron muchísimas inquietudes por falta de alumnos que asistan a clases de religión, quedando muchos docentes sin la posibilidad de cubrir sus cargas horarias. En relación a esto se implementaron los proyectos institucionales de la formación a cargo de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo (*Resolución N°270/17*), capacitando a los docentes de religión en dos orientaciones: Gestión y Administración Institucional y Acompañamiento a las trayectorias.

En el año 2019 y ante la necesidad de contribuir positivamente a la estabilidad laboral de los Maestros Especiales de Religión cuyo carácter continuaba siendo interino, se Dispone desde la Dirección de Educación Primaria y Educación Inicial (*062/19*) extender la prestación de servicio a los mencionados docentes por el periodo lectivo 2019 y a través de la *Resolución N°5601 (31-07-19)* se resuelve disponer la reubicación de los mismos a partir del período escolar 2020.

ESCUELAS THAQUI

El proyecto “**Escuelas Thaqui**” es una propuesta sistemática de la Coordinación de Educación Inicial, para **promover nuevas organizaciones institucionales y el aprendizaje por competencias dentro del nivel inicial.**

Sus objetivos principales son:

- Organizar escenarios como estructuras de oportunidades para el desarrollo de aprendizajes significativos.
- Superar propuestas pedagógicas estereotipadas que hacen sólo foco en el contenido a enseñar.
- Erradicar prácticas docentes rutinizadas y automatizadas, que limitan el tiempo real de aprendizaje.
- Ofrecer una sala viva y activa que permita el desarrollo progresivo de capacidades.
- Institucionalizar nuevas lógicas de espacios, tiempos y agrupamientos para el aprendizaje.



Durante el año 2019, año de inicio de la propuesta, participaron **16 escuelas** (11 de capital, 2 de Rosario de Lerma, 1 de Guemes y 2 de Orán).

Nº	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD DOCENTES	CANTIDAD SECCIONES	MATRÍCULA TOTAL
4035	Alejandro Gauffin	12	8	243
4811	2 de Mayo Crucero Ara Gral. Belgrano	10	6	159
4837	Los Pinares	10	6	158
4089	General Pizarro	10	6	186
4001	Corazón de Tiza	14	10	140
4318	Gral. San Martín	8	4	97
4012	Pte. Julio Argentino Roca	12	8	198
4775	Elsa Salfity	10	6	149
4241	Fragata Libertad	10	6	155
4117	Luis Gorjón Álvarez	4	2 plurisalas	40
TOTAL		100	62	1.525

Estas escuelas se vieron interpeladas a realizar profundas y estructurales modificaciones de su organización temporal y espacial, y de la organización de los agrupamientos. Por mencionar algunos cambios (que se vinculan con mejoras en los procesos de aprendizaje y están basados en marcos teóricos de probada efectividad, como los aportes de las escuelas Reggio Emilia, o el método Montessori, entre otros):

LO ESPACIAL:

El desafío es de-construir la clásica **distribución de la sala y el concepto de único lugar privilegiado de aprendizaje para incorporar múltiples lugares que permitan permeabilidad visual**, es decir actividades simultáneas realizadas por diferentes grupos e individuos, múltiples lugares, protegidos entre sí, para que cada niño pueda permanecer concentrado en su trabajo pero, al mismo tiempo, acceda visualmente al resto de los espacios para estimular su curiosidad y el intercambio mutuo. El espacio no se divide en salas por grupo etéreo, sino en función del tipo de actividad que se realiza en cada lugar.

LO TEMPORAL:



De la misma forma, los tiempos no se distribuyen de acuerdo a la práctica escolar tradicional (módulos iguales de una cantidad de tiempo estipulado), sino en función de momentos:

La propuesta es una experiencia piloto que, basada en la práctica reflexiva de los directivos y docentes de cada institución, y en el acompañamiento de la Coordinación de Nivel, busca escalar a más instituciones en la provincia.



Ciencia, innovación y nuevas tecnologías

3

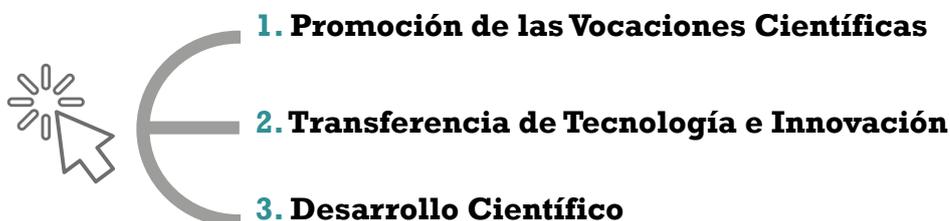


3.1

Ciencia, innovación y nuevas tecnologías

Ciencia y Tecnología

La Secretaría de Ciencia y Tecnología creada el 6 de diciembre de 2011 con el Decreto N° 5114/11, con la finalidad fomentar la incorporación y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en las actividades productivas, educativas y de la sociedad en general, definió tres ejes para el desarrollo de acciones:



1. Promoción de Vocaciones Científicas

FERIA DE EDUCACIÓN, ARTES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

Este eje se desarrolló principalmente, a partir de “**Ferias de educación, artes, ciencias y tecnología**”. Esta actividad científica constituye un espacio de socialización donde alumnos de nivel inicial, primario, secundario y de nivel superior, de todas las modalidades y regímenes de la provincia, tienen la **posibilidad de formular, desarrollar y exponer proyectos científicos y tecnológicos escolares, en base a las disciplinas que forman las áreas del conocimiento, centrados en los núcleos de aprendizajes prioritarios y/o diseños curriculares** de dichas áreas, contando con la orientación de sus docentes.



<https://www.argentina.gob.ar/educacion/gestioneducativa/feriasciencia>

SEDES DE
ACTIVIDADES
CIENTÍFICO
TECNOLÓGICAS

40

PROYECTOS
PRESENTADOS
2011-2019

20.000

ESTUDIANTES
EXPOSITORES

40.000

DOCENTES
ORIENTADORES

20.000

FERIA DE EDUCACIÓN,
ARTES, CIENCIAS Y
TECNOLOGÍA 2011-2019

INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE LA
PROVINCIA,
PARTICIPANTES

50%

Contó con más de **40 sedes zonales de Actividades Científico Tecnológicas (ACT)** en toda la Provincia; a partir de tres instancias (institucional, zonal y provincial), donde aquellos proyectos destacados pasaban a la siguiente, para finalmente participar en la instancia nacional.

- Durante el período 2011-2019 se presentaron cerca de **veinte mil proyectos** en la instancia institucional. De los cuales **1.182** participa-

PROYECTOS DESTACADOS

217



ALUMNOS
PARTICIPANTES
TALLERES
EXTRAPROGRAMÁTICOS

+2.700

ESTUDIANTES que
PARTICIPARON al TALLER
"FÍSICA AL ALCANCE
DE TODOS"

+675

ASISTIERON ESTUDIAN-
TES DE: Capital, Gral.
Güemes, Campo Santo, El
Bordo, J.V. González, Ntra.
Sra. de Talavera, El Quebra-
chal, Cachi, Luracatao.

ron en la instancia provincial, destacando la participación de alrededor de cuarenta mil alumnos y veinte mil docentes.

- Del total de proyectos que participan en las diferentes instancias de la **Feria de Educación, Artes, Ciencia y Tecnología**, el **70%** de proyectos educativos corresponden al interior de la Provincia y el **30%** a capital.

- En el período 2012-2018, **217 proyectos** se destacaron en la instancia provincial participando así de la instancia nacional, donde la Provincia a nivel nacional obtuvo **19 proyectos destacados**, **41 proyectos mencionados**, **13 proyectos distinguidos** y **1 proyecto reconocido** por la provincia de Chubut y el Instituto Balseiro.

- En el 2017, estudiantes de la Escuela de Educación Técnica N° 3.138 de Capital, participó en Ecuador con el proyecto de emprendimiento productivo escolar orientado al diseño y fabricación de tableros electrónicos deportivos "**Pro.Di.El**" - Producción y Diseño de Tableros Electrónicos", siendo destacado en la FIEE16 participó en el Décimo Tercer Concurso de Emprendimientos Productivos, Ciencia, Tecnología e Innovación en Ambato, Ecuador.

TALLERES EXTRA-PROGRAMÁTICOS DE MATEMÁTICA, QUÍMICA, BIOLOGÍA Y LENGUA. SECYTEC + UNSA.

2014 - 2019

Por otra parte, desde el año 2014 se desarrollaron talleres extra-programáticos de matemática, química, biología y lengua, en forma conjunta con la Universidad Nacional de Salta (UNSA), destinados a estudiantes del último año de nivel primario y nivel secundario, los días sábados a la Casa de Altos Estudios y de manera gratuita.

2. Transferencia de Tecnología e Innovación

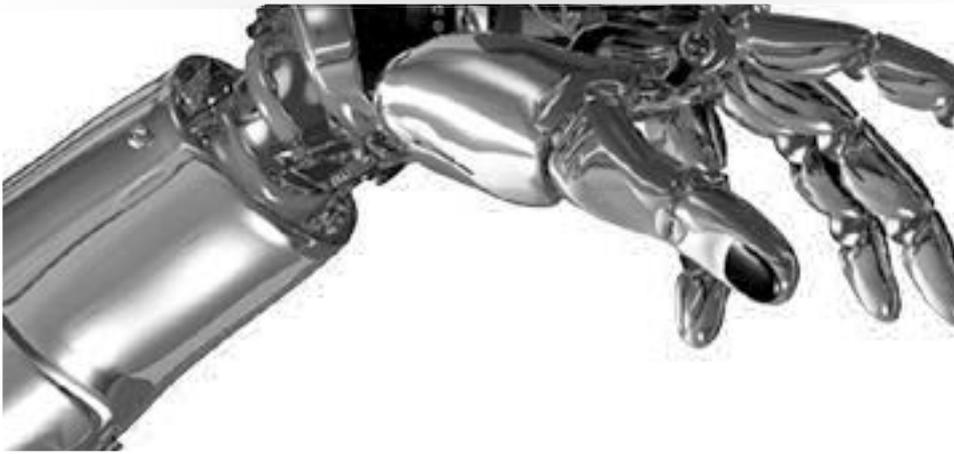


<https://fisica.cab.cnea.gov.ar/particulas/html/qubic/>

INVERSIÓN EN ROBÓTICA EDUCATIVA

Desde el año 2014 a la fecha, la Provincia **invirtió \$5.330.000.-** en la compra de más de **1.000 kits de robótica** educativa que fueron distribuidos a establecimientos educativos públicos y privados de Capital y el interior, con el objetivo de promover el uso de la robótica en las aulas y de las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías, propiciando un aprendizaje innovador y colaborativo, estimulando el desarrollo de habilidades y competencias acordes a los requerimientos actuales y futuros del mundo técnico y laboral.





- Entre 2014 y 2018, la Provincia con la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta **capacitó más de 1.000 docentes** en robótica educativa. En 2019 fueron 6 encuentros docentes con la participación de más de 180 profesionales de toda la provincia que trasladaron lo aprendido a más de 1.500 estudiantes.
- Se constituyeron más de **60 SEDES** en donde funcionan los talleres extra-programáticos de robótica educativa a lo largo y ancho de toda la provincia donde participaron más de dos mil estudiantes de nivel primario, secundario y superior.
- Entre el 2015-2017, se realizó el “**Encuentro Provincial de Robótica Educativa**”, donde participaron estudiantes y docentes de todas las sedes.
- En 2018, se realizaron **encuentros zonales de robótica** educativa en Capital, Guachipas, Metán, J.V. González y Misión Chorote, departamento San Martín, con una participación de **1.200 estudiantes**

INVERSIÓN DE LA PROVINCIA EN ROBÓTICA EDUCATIVA DESDE 2014

\$5.330.000

KITS DE ROBÓTICA

1.000

DOCENTES CAPACITADOS

1.000

Inversión en divulgación de líneas de financiamiento para PROYECTOS DE TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Son todas las actividades que **buscan vincular el sistema científico-tecnológico con los sectores socio-productivos de la provincia** para articular acciones, formular y gestionar financiamiento de proyectos con transferencia de tecnología. Para ellos, se organizaron jornadas de divulgación de las diferentes líneas de financiamiento de Nación, talleres de formulación de proyectos principalmente de las líneas **COFECYT y FONSOFT**, y asesoramiento permanente de las líneas.

- Durante el Periodo 2012-2019, se realizaron: **22 jornadas y talleres de formulación de proyectos**. Contando con la asistencia de: **1.179** Emprendedores, Estudiantes de Carreras TICs, Empresarios, otros.

JORNADAS Y TALLERES DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DESDE 2012

22

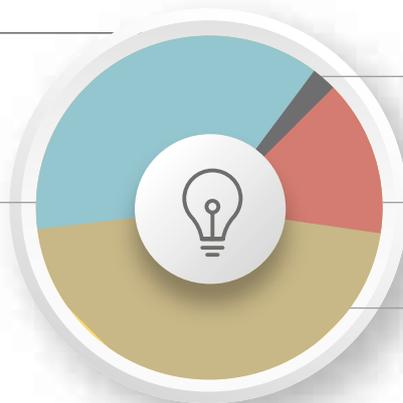
ASISTENTES

1.179



PROYECTOS
ADJUDICADOS
DE SALTA DE LAS
DIFERENTES LÍNEAS
PERIODO 2009-2019:

65
COFECYT



4
FONARSEC

29
FONTAR

70
FONSOFT

Proyectos destacados FONARSEC

1-LINEA FITR Convocatoria 2013. Entidades intervinientes: AGUAS DEL NORTE Y UNSA. Localización: Salta.

2-LINEA FITS DESARROLLO SOCIAL - Convocatoria 2012. Entidades intervinientes: INTA, INTI y el Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable. Localización: San Antonio de los Cobres.

3- LINEA FITS energía - Convocatoria 2013. Entidades intervinientes: EDESA, UCASAL y la Secretaria de Energía del Gobierno de Salta. Localización: Capital.

Proyecto destacado FONTAR LINEA CEN-TEC. Convocatoria 2014

La creación del **Centro de Desarrollo de Termocronología LA.TE. ANDES**, fue financiada a través de un subsidio en el marco de la línea CEN-TEC del Fondo Tecnológico Argentino (**FONTAR**), gestionado desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología, con el objetivo de crear un centro de desarrollos tecnológicos y servicios que generen masa crítica en actividades de transferencia, innovación, desarrollo y servicios técnicos de alto valor agregado orientados a la producción con amplio alcance a nivel territorial.

La empresa salteña LA.TE. ANDES, lideró el desarrollo del segundo magnetómetro criógeno del mundo, clave para la industria petrolera. Un desarrollo tecnológico argentino de vanguardia, liderado por la empresa La.Te Andes en conjunto con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (**CONICET**), la Comisión Nacional de Energía Atómica (**CNEA**) y la empresa Endeavour Ingeniería, hizo posible que nuestro país cuente con el segundo equipamiento en el mundo apto para medir el paleomagnetismo de rocas con sensores superconductores.

INVERSIÓN EN
EL PROYECTO FONTAR
CONVOCATORIA 2014

\$27.848.492

SUBSIDIO
NACIÓN **\$20.000.000**



BECAS FONSOFT

El Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT), a fines de **promover la innovación productiva a través del fortalecimiento y consolidación de Capital Humano aplicado a la industria de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs)**, brindó la posibilidad a estudiantes de grado de Universidades Públicas, de carreras relacionadas con el sector TICs, que hayan aprobado al menos el 80% de la carrera, a la presentación de Ideas Proyecto para la Innovación y Desarrollo de Productos, Servicios, Sistemas o Soluciones en Tecnología de la Información, para la adjudicación de cupos de becas para la finalización de los estudios de grado, según el encuadramiento sobre industria del software.

INNOVA SALTA

INNOVA SALTA es un evento anual que busca generar un espacio para despertar las ganas de **emprender haciendo uso de la tecnología**. Surgió inicialmente en el marco de la **Semana Nacional del Emprendedor Tecnológico** y se realiza desde el año 2014. La actividad consiste en charlas motivadoras de emprendedores exitosos que lograron insertar sus productos tecnológicos e innovadores en el mercado local e internacional. En el año 2019 se realizó la sexta edición poniendo énfasis en las Fintech (*tecnologías financieras*). En tres ediciones anteriores (2015, 2017 y 2019), en paralelo a las charlas, se realizó una **feria de tecnología e innovación** en la que empresas, emprendedores, institutos de investigación, universidades y escuelas técnicas, expusieron sus productos y servicios acercando así a la comunidad salteña los últimos desarrollos tecnológicos e innovaciones generados en nuestra Provincia.

Este evento es organizado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología con apoyo de otras instituciones que a continuación se detallan: Subsecretaría de Comercio de la Provincia; Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI); Universidad Católica de Salta; Universidad Nacional de Salta; CCT CONICET Salta; Fundación Capacitar del NOA y Ecosistema emprendedor de Salta.

#INNOVA
SALTA





<https://www.argentina.gob.ar/ciencia/sact/grandes-instalaciones/llama?p=agenda-detalle&id-Nota=10178>



<https://www.conicet.gov.ar/proyecto-llama-arribo-al-pais-una-monumental-antena-astronomica/>

3. Desarrollo Científico

Son las actividades de gestión para desarrollar en la provincia de Salta, grandes proyectos científicos ya sean astronómicos tales como: LLAMA, QUBIC, Tolar Grande o el del Centro de Medicina Nuclear, entre otros.

PROYECTO LLAMA

El proyecto LLAMA pretende la instalación de un radiotelescopio en la Puna Salteña a más de **4.800 MSNM**, en la zona de Alto de Chorrillo próximo a San Antonio de los Cobres, convirtiéndose así en un polo astronómico único en el país. Gracias a esta **antena paraboloide de más de 12 mt de diámetro**, las investigaciones en radioastronomía darán un salto mayúsculo siendo salta un sitio de referencia a nivel mundial. Este proyecto comenzó a gestarse hace más de 10 años, despertando el interés de muchos investigadores y organismos argentinos, brasileros, y de todo el mundo.

LLAMA (acrónimo del nombre en inglés *Large Latin American Millimetre Array*) es un proyecto Binacional, entre Brasil y Argentina. Por Brasil interviene la **FAPESP** (*Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de Sao Paulo*) y por Argentina el **IAR** (*Instituto Argentino de Radioastronomía*) de dependencia de CONICET, ubicado en La Plata.

El proyecto LLAMA

El proyecto LLAMA es un programa científico y tecnológico conjunto de Argentina e Brasil cuyo objetivo es instalar y operar un radiotelescopio capaz de realizar observaciones astronómicas en longitudes de onda milimétricas y submilimétricas.

Con un radiotelescopio individual de este tamaño, será necesario para realizar el mismo tipo de observaciones astronómicas en un sitio "alto y seco" (altitud, humedad y poca contaminación atmosférica).

- 1 Posicionada y procedimiento del espejo.
- 2 La torre se enfoca en el telescopio para ser controlada hacia el centro de masa.
- 3 La estructura permite el seguimiento de su eje y fuente.
- 4 Saca el espejo.
- 5 La altura de 12 metros da al espejo una gran flexibilidad y sus reflejos hacia el suelo.

12 metros de diámetro de la antena paraboloide.

A 4.800 metros sobre el nivel del mar, a una altura de 20 km, en una zona del pueblo de San Antonio de los Cobres, en Alta Córdoba, se está instalando el radiotelescopio principal y sus componentes básicos. Este proyecto es una gran instalación que proporcionará la infraestructura para el funcionamiento eficiente de la instalación.

Infografía Diego Broglio / El Tribuno





PROYECTO QUBIC

QUBIC (Q&U Bolometric Interferometer for Cosmology) es un proyecto de cosmología experimental, a través del cual, utilizando técnicas innovadoras, se podría **detectar la presencia de ondas gravitacionales producidas en las primeras etapas del Big Bang**. Estas medidas permitirían corroborar teorías planteadas para explicar lo que aconteció en los primeros instantes de creación del Universo, lo que constituye un desafío de enorme importancia científica a nivel mundial.

El proyecto estará ubicado en Alto Chorrillos, cerca de San Antonio de los Cobres en la provincia de Salta, a 4.900 metros de altitud, en cercanías del sitio que albergará al radiotelescopio argentino-brasileño LLAMA (*Large Latin American Millimeter Array*). Este proyecto permitirá estudiar el **“momento cero”** del universo, es decir sus condiciones iniciales. Esta tecnología óptica mejorará la sensibilidad, precisión y control de la observación permitiendo grandes avances en el estudio de la teoría del Big Bang.

La colaboración internacional que impulsa el proyecto está integrada por Francia, Italia, EEUU y Reino Unido. Argentina se suma a través de distintas instituciones científicas de Buenos Aires, Mendoza y Bariloche, involucrando a organismos como la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET). Involucra a científicos de Italia, Francia y Argentina, a través del IAR (*Instituto Argentino de Radioastronomía, La Plata*).

“Este equipamiento permitirá detectar el ruido del Big Bang, es decir, las ondas que se produjeron cuando se creó el Universo y que todavía están fluyendo en el espacio”.

PROYECTO CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Esta iniciativa es el resultado del trabajo en cooperación entre el Gobierno de la Provincia de Salta, a través de los Ministerios de Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable; Salud Pública; Educación, Ciencia y Tecnología; y el Gobierno Nacional mediante la participación de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) e INVAP Sociedad del Estado.

El nuevo Centro de Medicina Nuclear de Alta Complejidad tendrá como prioridad la **realización de diagnósticos y tratamientos en toda la región**, así como el desarrollo de técnicas especiales de terapias oncológicas, tanto en Salta y la región del Noroeste Argentino, como en Bolivia, Paraguay y Chile, constituyéndose en la opción primaria en diagnóstico y tratamiento de los pacientes oncológicos mediante radioterapia.

El Instituto contará con tecnología médica de alta complejidad. Incluirá un centro de radioterapia, otro de braquiterapia de alta dosis, acelerador lineal, tomografía computada por emisión de positrones y resonancia de alto campo. También contará con un área de formación de recursos humanos para especializar a los trabajadores del sector.



3.2

Ciencia, innovación y nuevas tecnologías

Programa Aprender Conectados

NETBOOKS ENTREGADAS
PROGRAMA CONECTAR
IGUALDAD desde 2010

240.273

En el año 2010, el lanzamiento de **PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD** constituye una política de inclusión digital orientada a los establecimientos educativos de todos los niveles de educación obligatoria de gestión estatal, con el objetivo de **dotar de recursos tecnológicos necesarios para fortalecer los procesos de inclusión digital, el mejoramiento de la calidad de la educación y disminuir las brechas de alfabetización digital**. En ese marco se entregaron **240.273 netbooks** en toda la provincia.



En 2015 con el **Plan de Inclusión Digital Educativa** se crea el software **Huayra Primaria** con los contenidos y aplicaciones pertinentes al nivel, de manera que se migraron las Aulas Digitales Móviles ya existentes, completándose la entrega de ADM hasta alcanzar **765 equipamientos entregados** al Nivel Primario. También se brindaron **talleres de capacitación** a más de **7.000 docentes** del nivel.

<https://huayra.conectarigualdad.gob.ar/>



En el año 2017, en relación a la incorporación de la programación y la robótica como contenidos fundamentales de los aprendizajes del Siglo XXI, se implementa el **PROGRAMA ESCUELAS DEL FUTURO**. A través de esta acción se entregaron **kits de robótica y programación** y se brindó asesoramiento en la materia a **72 escuelas secundarias y 50 escuelas primarias**.

En el año 2018, en el marco de las estrategias jurisdiccionales para hacer realidad la **Secundaria 2030**, se promovió el trabajo en mesas de gestión institucionales con miras a generar **estrategias pedagógicas a través de las TIC** y contribuir al diseño de proyectos interdisciplinarios en las escuelas secundarias. Se generaron más de **200 proyectos interdisciplinarios** basados en la metodología de estudio de caso y en la generación de producciones audiovisuales.

En el 2019, se promueve la integración de la **Educación Digital, programación y robótica en el Nivel Inicial**. Por lo que este año se realizó la entrega de **770 aulas digitales móviles** con kit de robóticas a salas 4 y 5 años en la provincia.

Se llevó a cabo una **capacitación** destinada a **500 docentes** que consistió en generar actividades con los kits en el aula, sumando a los talleres de sensibilización para el resto de las escuelas, donde participaron más de **300 docentes**.

PROYECTOS
INTERDISCIPLINARIOS
EN TICS

200

ENTREGA DE AULAS
DIGITALES MÓVILES
PARA NIVEL INICIAL

770





ACCIONES DESTACADAS

2015	NIVEL PRIMARIO	ENTREGA DE 137 ADM	TALLERES DE CAPACITACIÓN 2.500 DOCENTES	
2016	NIVEL PRIMARIO	ENTREGA DE 400 ADM	TALLERES DE CAPACITACIÓN 283 ESCUELAS 3.106 DOCENTES	PLURINIVEL TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA • EQUIPO • DOCENTES • ALUMNOS
	NIVEL SECUNDARIO		CAPACITACIÓN VIRTUAL 340 RTI	
2017	NIVEL PRIMARIO	ENTREGA DE 180 ADM	CAPACITACIÓN 1.800 DOCENTES	PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA ENTREGA DE KITS 50 ESCUELAS DEL FUTURO CAPACITACIÓN • DOCENTES • ALUMNOS
	NIVEL SECUNDARIO	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO CAPACITACIÓN "Enseñar en la Era Digital"	340 RTI 106 DOCENTES	PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA ENTREGA DE KITS 72 ESCUELAS DEL FUTURO CAPACITACIÓN • DOCENTES • ALUMNOS
	NIVEL SUPERIOR	TALLERES DE CAPACITACIÓN • ESTUDIANTES del último año de Profesorado en Nivel Primario.		
2018	NIVEL PRIMARIO	ENTREGA DE 100% ADM EN LA PROVINCIA		PARTICIPACIÓN "Especial Chicas programadoras" 900 ALUMNAS
	NIVEL SECUNDARIO	ENTREGA DE 180 ADM	CAPACITACIÓN "Aprendizaje de Competencias en la Era Digital" 158 ESCUELAS 1.800 DOCENTES	
2019	NIVEL INICIAL	CAPACITACIÓN "Educación digital" 315 ESCUELAS 500 DOCENTES		PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA CAPACITACIÓN TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN 300 DOCENTES
	NIVEL PRIMARIO	PARTICIPACIÓN "Especial Chicas programadoras" 870 ALUMNAS		PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA CAPACITACIÓN DOCENTES - ALUMNOS 200
	NIVEL SECUNDARIO	PARTICIPACIÓN Proyectos Escuelas del Futuro 750 ESTUDIANTES		



Información para la gestión

4



1. Uso de la información

Disponer de información actualizada y oportuna para la toma de decisiones es prioridad en la consolidación del sistema educativo.

1. Relevamiento Anual

La principal fuente de información estadística sobre el sistema educativo se basa en el **Relevamiento Anual (RA)**. A la carga manual de cuadernos que se venía realizando con un 100% de cobertura hasta el año 2016, incorporamos en últimos dos años, la propuesta de carga online por parte de los establecimientos educativos; la misma superó en el 2019 el **75%** de implementación, esto nos permite contar con **datos consolidados de trayectorias y rendimientos escolares**, para la producción de análisis y difusión de informes para la toma de decisiones de manera más eficiente y rápida.



<http://geoportal.idesa.gob.ar/maps/650>

<http://mapa.educacion.gob.ar/>

2. Mapa Educativo

Durante el periodo 2019 desarrollamos la **georreferencialización de los 1.503 establecimientos educativos y ofertas de la provincia**, en el marco del **Programa Nacional de Mapas Educativos**. Esto nos permitió tener una visión completa, relevante, sintética y significativa del sistema educativo, así como la visualización de indicadores por nivel como insumo necesario para la planificación y evaluación de acciones.

GEORREFERENCIALIZACIÓN

1.503

ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS Y OFERTAS
DE LA PROVINCIA

3. L.U.A. / SINIDE (Legajo Único de Alumnos)

El Dpto. LUA (**Legajo Único de Alumnos**) ha trabajado intensivamente en el registro actualizado de la matrícula nominal de alumnos, en todos los establecimientos de la provincia, (hoy supera los **430.000 registros**). Obteniendo **información cualitativa de la población de alumnos, incluyendo datos de salud, etnias, etc.** En los últimos 5 años a través de LUA:

- Se ha trabajado con una nueva estrategia de actualización, implementando la promoción automática, para minimizar y simplificar el trabajo de carga.
- Se han renovado las interfaces de manera de agilizar la navegabilidad del sistema y desarrollado funcionalidades adicionales para el sistema.
- Se ha mejorado la calidad de la información eliminando duplicidades y completando datos en la Base.
- Trabajo con el Sistema SINIDE -Sistema Integral de Información Digital Educativa-, Nación cumplimentando las siguientes metas:
- Se adaptaron las **bases de datos del sistema web de LUA** para contemplar la información faltante de manera de poder dar respuesta a la información solicitada por SINIDE NACIÓN y se adaptó el **sistema web** para que los **establecimientos pudieran cargar la nueva información** solicitada.



<https://sga.edusalta.gov.ar/LUA>

430.000

REGISTROS
DE ALUMNOS
DE LA PROVINCIA



- Se informó a SINIDE NACIÓN que la información referida a la Educación Obligatoria Común correspondiente al primer y segundo bloque GRUPO A, con fecha al 30 de junio de 2019 estaba lista y se solicitó el formato para poder hacer la migración, quedando a la espera de la nueva estructura de la información para la migración según expresó personal de SINIDE NACIÓN.
- Se está trabajando con la información adicional referida a la Educación Obligatoria Común para poder dar respuesta al primer y segundo bloque GRUPO B de información solicitada por SINIDE NACIÓN. A fines de noviembre de 2019.
- Se hicieron varias modificaciones al sistema de LUA, se agregaron **reportes** como las libretas de primaria, secundaria y educación técnica, **constancias de alumno regular** y reportes de avance de carga de alumnos.
- Se modificó la **estructura interna de la base de datos** y se integró la información de Planes de Estudio y Asignaturas para consistencia con SINIDE, y se modificaron las interfaces del usuario para la operar en la actualización de datos.
- Se ha centralizado y unificado la información de planes de estudio, de manera que se eliminan ambigüedades entre los planes de distintos establecimientos, lo mismo se aplica a las materias de un plan de estudio. El **catálogo de asignaturas y los planes de estudio** está actualizado por establecimiento y carrera.
- La captura de información de calificaciones ya está desarrollada, y probada, y se trabaja en los últimos ajustes, para utilizar a partir del próximo periodo lectivo.
- **Calificaciones en modo digital.** El registro de las calificaciones permitirá la emisión de las libretas

4. DIGIO-INET

Con el objetivo de proveer al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de un sistema informático para **recolectar información proveniente de las escuelas técnicas**, se encuentra en marcha el perfeccionamiento del **Tablero de Gestión**, implementado en forma piloto en un grupo de 5 escuelas técnicas. La conformación del Tablero implicó la integración con otros sistemas informáticos del Ministerio de Educación, tales como el Legajo de Alumnos (LUA); y, con los resultados de las evaluaciones del operativo Aprender.

La empresa DIGIO, a cargo del desarrollo del sistema informático **capacitó a 10 direcciones de escuelas técnicas** de Salta-Capital. Actualmente, el código fuente del sistema está a cargo del Dpto. Informática del Ministerio de Educación, y tiene registrado 4 indicadores (*Matriculación - Sobreedad - Repitencia - Deserción*) para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, correspondiente a un grupo de **5 escuelas técnicas**.



2. Evaluaciones Estandarizadas

1. Aprender

Es el dispositivo nacional de evaluación de aprendizaje de los estudiantes del nivel primario y secundario de gestión estatal y privada.

Su propósito es obtener y generar información oportuna y de calidad que permita conocer mejor los logros alcanzados y los desafíos pendientes del sistema educativo. **Niveles de aprendizajes alcanzados:**

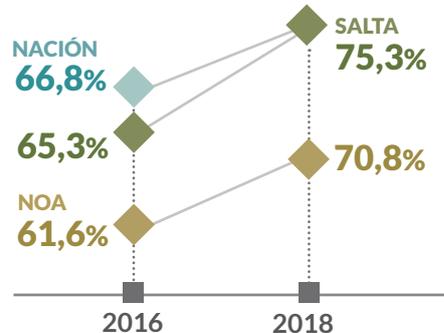
● NIVEL PRIMARIO

- **Lengua:** Desde 2016 a 2018 se observa una mejora del 10% en esta área, alcanzando el nivel satisfactorio/avanzado el 75,3% de los niños de sexto grado en 2018.
- **Matemática:** se observa una mejora del 4,4% con relación a 2016, el 59,9% de los estudiantes de sexto grado se encuentran en un nivel satisfactorio/avanzado en 2018.
- **Cs. Sociales:** el 64,7% de los estudiantes de 6° grado se encuentran en un nivel satisfactorio/avanzado.
- **Cs. Naturales:** el 65,8% de los estudiantes de 6° grado se encuentran en un nivel satisfactorio/avanzado.



<http://scie.edusalta.gov.ar/aprender/index.php>

LENGUA NIVEL PRIMARIO

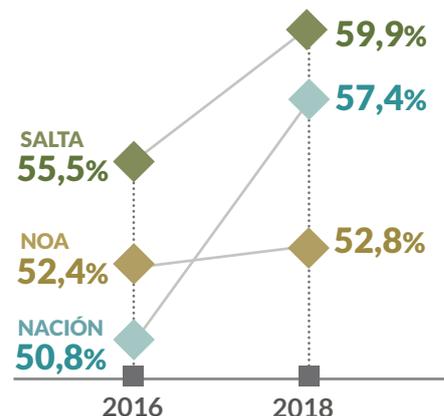


> Salta superó ampliamente la media del NOA.

> Desde 2016, se observa una mejora del 10%, alcanzando en el nivel satisfactorio/avanzado el 75,3%. Implica que equiparamos a la media nacional.

MATEMÁTICA NIVEL PRIMARIO

1° SALTA	4,40%
2° MISIONES	4,10%
3° CHUBUT	3,30%
4° LA RIOJA	2,70%
5° RIO NEGRO	1,40%
6° CATAMARCA	1,30%
7° JUJUY	0,80%
8° LA PAMPA	0,80%
9° CORDOBA	0,60%



> En relación a la media nacional nuestros niños la superan en un 2,5 % y en un 7,5% a la media del NOA.

> Según los resultados Aprender 2.018, Salta es la provincia que más creció en el desempeño en Matemáticas a nivel nacional con un 4,4%, comparando a los resultados del 2.016.



2017 - 2019

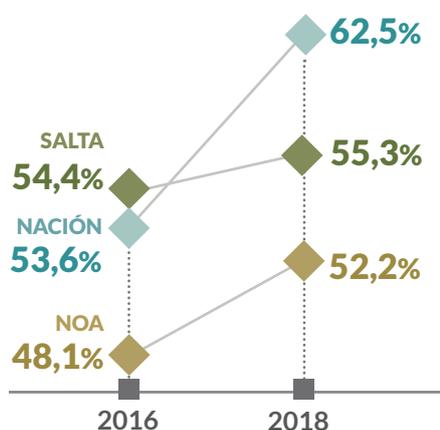
32 localidades recorridas (14.829 km).
1.745 jóvenes capacitados.

LENGUA

NIVEL SECUNDARIO

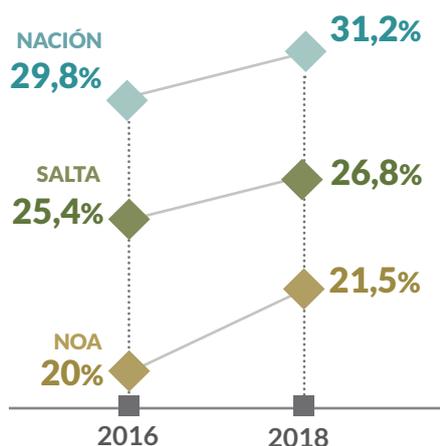
> Salta superó 3,1% la media del NOA.

> Desde 2016, se observa una mejora en el nivel satisfactorio/avanzado el 55,3%.



MATEMÁTICA

NIVEL SECUNDARIO



Dentro de los logros más importantes del operativo APRENDER se encuentra el uso de los datos proporcionados por el reporte al cual accedieron los directivos de las unidades educativas. A partir del cruzamiento de datos, análisis de sus logros y sus vacancias, pudieron **desarrollar proyectos de mejora lo cual impactó y se vio reflejado en resultados de operativos de años posteriores.**

También se pudo observar que cada escuela cambió su mirada en relación a la evaluación y la importancia de una "cultura evaluativa", generando herramientas y materiales para garantizar mejores aprendizajes y una mejor calidad educativa institucional.



2. ERCE

Es el Cuarto **Estudio Regional Comparativo y Explicativo** (ERCE). Se trata de un proyecto de evaluación educativa realizado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago) por encargo de los Ministerios de Educación de la Región.

Esta evaluación mide los aprendizajes de niños y niñas de tercer y sexto grado de 18 países de América Latina (*Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana, Uruguay*). El estudio también **analiza los factores asociados al aprendizaje** e incluye por primera vez un módulo para indagar sobre las habilidades socioemocionales de los estudiantes de primaria.

Se aplicaron pruebas de **Lectura, Escritura y Matemática** a estudiantes de tercer y sexto grados y **Ciencias Naturales** a estudiantes de sexto grado. Se realizaron cuestionarios dirigidos a dichos estudiantes, sus docentes, directivos y su familia o tutores.

En Salta se evaluó los días 24 y 25 de setiembre de 2019 y la muestra de instituciones quedó conformada de la siguiente manera:

- N° 4009, 9 de Julio de 1816. Salta Capital.
- N° 4011 Bernardino Rivadavia - EX N 31. Salta Capital.
- N° 4023 Ejército Argentino - EX N 57. Salta Capital.
- N° 4048 Provincia de Salta - EX N 96. Salta Capital.
- N° 4145 Dr R. Patrón Costas - EX N 234. Orán. San Ramón de la Nueva Orán.
- N° 4338 General Justo José de Urquiza - EX N 529. General Güemes.
- N° 4432 San José de la Viña - EX N° 631. Chicoana
- N° 8023 Colegio de la Divina Misericordia. Salta Capital.

También se considerarán diversas características sociodemográficas, como el área donde viven los estudiantes, su condición de migración, etnia o su nivel socioeconómico, es decir, si el derecho al aprendizaje se cumple, independientemente de los contextos de las y los estudiantes.

El estudio ERCE 2019 utiliza un enfoque curricular. Mide logros de aprendizaje en relación a los objetivos de los planes de estudio de cada país que son comunes en la región. Proveerá resultados sobre cada sistema educativo nacional, pero no emanará datos de estudiantes a nivel individual o por establecimientos educativos. Pondrá énfasis en los aspectos informativos de la evaluación, a través de la identificación de fortalezas y debilidades para la mejora continua en lugar de fomentar la comparación entre centros educativos o países.

El estudio ERCE 2019 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS4-Agenda E2030) hace un énfasis explícito en la calidad: "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos". Establece un renovado enfoque sobre el aprendizaje, más allá de las ha-



<http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/education-assessment-llece/erce/>

<http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/education-assessment-llece/erce/>



bilidades fundacionales, del aprendizaje cognitivo o académico y del desarrollo de competencias profesionales. Incluye la adquisición no sólo de aptitudes, sino también de valores como el respeto a la vida y a la dignidad humana, necesarios para la armonía social en contextos de diversidad.

En este contexto, el ERCE 2019 tiene como **objetivo principal servir como una herramienta de monitoreo de la calidad de la educación para informar el debate y orientar la toma de decisiones de profesores, directores, padres, madres y autoridades, para que los niños y niñas de América Latina reciban la mejor educación posible.**

3. PISA



Salta



Es el **Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes**, patrocinado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La edición 2018 es el 7º estudio PISA e incluye a más de 80 países y está dirigido a estudiantes entre 15 y 16 años de edad (nacidos entre 01/07/2002 y 30/06/2003) que estén cursando 7º grado o más.

Pisa evalúa los logros de los estudiantes con enfoque en el desarrollo de competencias para la vida en distintas áreas y busca conocer cómo los estudiantes aplican lo aprendido en la escuela a situaciones de la vida cotidiana.

La prueba piloto para PISA 2018 se realizó en Salta, el 18 de septiembre de 2017 y se evaluó las áreas de Lectura, Ciencias y Matemáticas, en la siguiente muestra de escuelas:

- N° 3154 Escuela Agrotécnica Roberto Romero. Dragones. Gral. José de San Martín.
- N° 5013 Colegio Secundario Fray Mamerto Esquiú. El Tala. La Candelaria.
- N° 5038 Colegio Secundario América Latina. Salta Capital.
- N° 5051 Colegio Secundario Nuestra Sra. de la Merced. Cerrillos.
- N° 5090 Colegio Secundario de Hipólito Yrigoyen. Hipólito Yrigoyen. Orán.
- N° 5094 colegio Secundario Raúl Scalabrini Ortiz. Salta Capital.
- N° 8009 Betania del Sagrado Corazón. Salta Capital.
- N° 8123 Instituto Santa Catalina de Bolonia. Tartagal. Gral. José de San Martín.



<http://scie.edusalta.gov.ar/pisa/>



Educación y Trabajo

5

La **Subsecretaría de Educación y Trabajo** fue creada con el fin de impulsar y promover políticas de educación/formación para el trabajo.

Objetivos

Promover la reinserción de jóvenes y adultos en diferentes niveles del sistema educativo y socio-productivo.

Facilitar la transferencia de conocimientos, prácticas innovadoras y experiencias entre los principales interlocutores del ámbito de formación/ educación, el sector socio-productivo y el sector empresarial.

Contribuir a la mejora de la calidad de empleo.



Subsecretaría
de Educación
y Trabajo

La **Subsecretaría de Educación y Trabajo** fue creada el 30 de mayo de 2017, promueve la efectiva articulación entre el sector educativo y sector productivo, y favorece el desarrollo de capacidades requeridas por el ámbito laboral mediante la educación técnica secundaria, superior y principalmente la formación profesional; entre otras la Formación Profesional, que está **destinada a jóvenes y adultos mayores de 18 años, que cuenten o no con estudios de nivel medio y que estén interesados en formarse en algunos de los cursos que se dictan en la provincia.**

1. Implementación de Instancias Consultivas y Propositivas vinculación directa con el Mundo del Trabajo

PRODUCTOS DE LOS FOROS:

La elaboración de 42 perfiles profesionales relacionados con los diferentes sectores productivos:

- Energía Solar
- Gastronomía
- Electrónica
- Agropecuario
- Minería
- Informática
- Madera y Muebles
- Textil e Indumentaria
- Metalmecánica
- Construcciones



Tartagal
Las Lajitas
Cafayate
Rosario de Lerma
S. Ramón de la N. Orán
Rosario de la Frontera

a. Foros

Atendiendo a la función de **“Diagnosticar las demandas socio productivas en las diferentes regiones de la Provincia a fin de planificar propuestas formativas acordes a las necesidades de las mismas.”** Se organizaron foros sectoriales y multisectoriales en los cuales intervinieron el sector productivo, el sector gubernamental y el sector educativo.

b. Consejo de Educación, Ciencia, Innovación Tecnológica, Producción y Trabajo

Integrantes:

- Representantes de la educación.
- Representantes de los sectores productivos involucrados.
- Representantes Sociales/Gubernamentales.

Función principal

- Identificar en forma permanente las áreas estratégicas de desarrollo social y económico y las necesidades de formación en vista a carencias formativas.
- Impulsar acciones de capacitación y actualización, sobre todo en nuevas tecnologías, destinadas a los alumnos y a los docentes de las escuelas técnicas de nivel medio y superior y centros de formación profesional en nuevos saberes, conocimientos y tecnologías.



c. Articulación con entidades civiles y socio-productivas

La Subsecretaría de Educación y Trabajo, gestiona la celebración de convenios con empresas de diferentes sectores productivos para efectivizar las practicas profesionalizantes de alumnos que transitan ofertas de educación técnica, a fin de lograr que los alumnos consoliden, integren y amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando.



2. Implementación de propuestas formativas

Como parte de una política pública que busca fortalecer la educación para el trabajo, el desarrollo de capacidades y competencias laborales acordes a la demanda del sector productivo; se impulsaron diversas propuestas formativas vinculadas al mundo del trabajo.

Existen en la provincia **636 cursos de formación profesional** y capacitación laboral con funcionamiento en Centros de Formación Profesional y en **Aulas Talleres Móviles (5)** que recorren la provincia, componen parte de dichas ofertas formativas

a. Centros de Formación Profesional

En la actualidad hay **636 cursos de formación profesional** y capacitación laboral con **14.070 jóvenes capacitándose** a lo largo de **44 LOCALIADES** de **20 Departamentos** de la provincia.

Algunos ejemplos de CURSOS EXISTENTES EN FORMACIÓN PROFESIONAL y capacitación laboral:

- Auxiliar en instalaciones sanitarias y de gas domiciliarias.
- Auxiliar en instalaciones eléctricas domiciliarias.
- Montador de instalaciones de gas domiciliario.
- Instalador de sistemas de energía solar fotovoltaica.
- Soldador.
- Mecánico de mantenimiento en equipos industriales.
- Auxiliar en construcciones.
- Herrería y hojalatería.
- Mecánico de motos.
- Rectificador de motores de combustión interna.
- Mecánico electrónico de automotores.

2017	2018	2019
13.573	14.018	14.070

+497 ALUMNOS

636 CURSOS DE FORMACIÓN

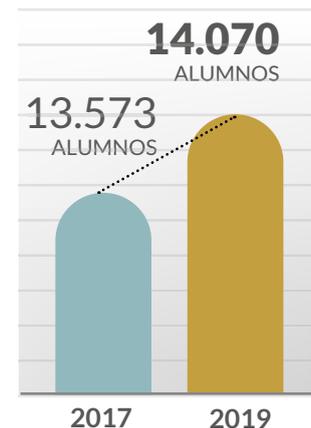
ALUMNOS

14.070

CENTROS DE FORMACIÓN

14.070

MATRÍCULA FP 2017-2019



3. Implementación de propuestas formativas

Este organismo busca que las ofertas formativas se ajusten a los niveles definidos, los cuales permiten especializar y jerarquizar el trabajo de los profesionales que obtienen la certificación correspondiente.

Por otro lado, la Subsecretaría de Educación y Trabajo, jerarquiza la formación profesional a través de la capacitación de los instructores y participación en foros y reuniones. Algunos ejemplos:

- Curso **"Yo Quiero Emprender Enseña"** destinado a instructores de formación profesional.
- Participación activa de docentes en foros sectoriales y multisectoriales para definir perfiles profesionales de sectores productivos.
- Socialización de capacidades desarrolladas en exposiciones.

- Nivel I:

Auxiliar en Instalaciones Eléctricas Domiciliarias.

- Nivel II: Montador Electricista Domiciliario.

- Nivel III:

Electricista Industrial.





4. Implementación de formación itinerante



Aulas Talleres Móviles

Cantidad de Aulas Móviles	5
Jóvenes y Adultos Capacitados	2.144
Cantidad de Departamentos*	18
Cantidad de Localidades**	44
Km. recorridos	21.139

* DEPARTAMENTOS: Anta, Cafayate, Cerrillos, Chicoana, Gral. San Martín, Guachipas, La Candelaria, La Viña, Oran, Rivadavia, Rosario de Lerma, San Carlos, Santa Victoria y otros).

** LOCALIDADES: Apolinario Saravia, General Pizarro, General Ballivian, Los Blancos, Pluma de Pato, Tolombón, Aguas Blancas, entre otras).



- ATM1:** Instalaciones Domiciliarias
- ATM2:** Informática y Reparaciones de PC
- ATM3:** Refrigeración climatización
- ATM4:** Soldadura
- ATM5:** Automotores

¿Qué son las Aulas Talleres Móviles?

Son estructuras transportables y desplazables por vía terrestre que reproducen las características de un espacio de aula-taller para el desarrollo de actividades de capacitación y poseen a tal efecto las comodidades, equipamiento, condiciones de seguridad y elementos de protección personal requeridos para tal fin. Permiten llevar la Formación Profesional y la capacitación laboral a lugares que donde resulte necesario, por ausencia de oferta.





Mejora de la ETP.

Programa de desarrollo y consolidación de la formación técnico profesional. INET

La articulación educativa de ETP, con diferentes actores de la provincia, se realiza a efectos de promover el fortalecimiento institucional. De esta manera se consolidaron diversos convenios con el INTA, el INTI, con empresas del sector privado local, con el Grupo CREA, con empresas nacionales como Tecpectrol o Pampa Energía. Los convenios firmados apuntan a **desarrollar acciones conjuntas, visitas didácticas, trabajos en entornos reales de trabajo y/o Prácticas Profesionalizantes.**

A través del Programa 39 **“Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica”**, el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) provee al Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, un Programa de financiamiento para instituciones de la Modalidad Técnico Profesional, que incluye escuelas secundarias técnicas, tecnicaturas de nivel superior, centros de formación profesional, Aulas talleres móviles, Cursos de Capacitación Laboral desarrollados en instituciones de Nivel Secundario Común, e instituciones pertenecientes a la Dirección de Jóvenes y Adultos.

Salta dispone de una cuota anual, establecida por Ley Nacional. La estrategia seguida por la Jurisdicción fue primeramente orientada a fortalecer los entornos formativos de cada uno de los talleres, laboratorios y espacios productivos de las instituciones de ETP. Paralelamente, se fueron creando y reacondicionando edificios destinados a establecimientos educativos de todo el territorio provincial que brindan una oferta educativa técnica, es decir vinculada directamente con el mundo del trabajo.

El fortalecimiento y desarrollo del emprendedurismo hizo posible que se firmaran convenios entre 22 unidades educativas y organizaciones no gubernamentales, como por ejemplo la Fundación **“Junior Achievement”** a través del programa de “La compañía”, la Fundación “Construyamos” y la propuesta Hackathon para la realización de proyectos innovadores financiados por entidades bancarias, y bajo el asesoramiento técnico del INTI. Por otra parte, y a través del **“Programa Escuela Agro”** se firmaron convenios con productores agropecuarios locales.

Producción

A los efectos de mejorar los entornos productivos se trabajó desde el año 2018 en las escuelas de Especialidad Agropecuaria el Plan Didáctico Productivo Anual, basado en una esquematización de escuela (*micro-perímetro*) que represente la diversidad de cultivos y producción animal que contempla la estructura curricular (*plan de estudios*) independientemente de la superficie que posea la escuela (*en cuyo caso se implementa estrategias de trabajos en macetas, cultivos de colección, etc.*). La propuesta conduce a una planificación cuantificada y dinámica conforme a los ciclos de los cultivos (*verano-invierno*).

El Plan contempla que **los entornos más desarrollados pueden fortalecerse vinculándose con el sector productivo** (Ejemplo con el INTA) y **apunta a fortalecer la trayectoria y terminalidad del futuro egresado.**



Datos Estadísticos

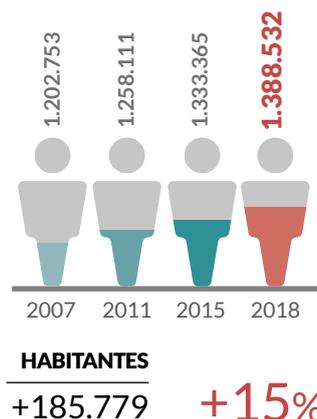
2007-2019



Población

La Población de Salta creció desde el año 2007 al 2018 un **15%** lo que significa a valores absolutos en **185.779** habitantes más según datos estimados por la Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Salta.

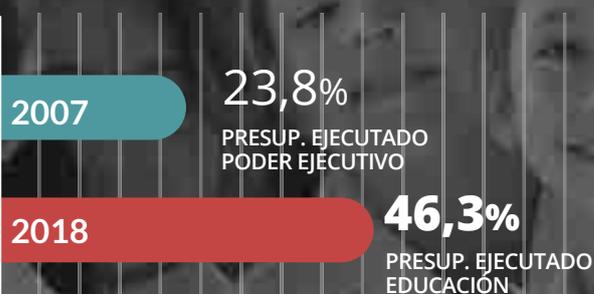
La población se encuentra desigualmente distribuida, la zona más densamente poblada en la provincia es el Valle de Lerma, donde se encuentra la ciudad de Salta con una **densidad de 311.3 hab./km²**, en departamentos como General Güemes, Chicoana y Cerrillos la densidad poblacional supera los 20 hab./km², la misma desciende a menos de 1 hab./km² en los departamentos de Los Andes y La Poma.



POBLACIÓN

PARTICIPACIÓN DE EDUCACIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL PODER EJECUTIVO

El presupuesto destinado a Educación, Ciencia y Tecnología, pasó del 34,7% del Presupuesto del Poder Ejecutivo al 41%, un crecimiento de 6,3 puntos porcentuales. Por otra parte, el **crecimiento de los recursos fue de 46,3%** (descontando la inflación), mientras que el presupuesto del Poder Ejecutivo creció 23,8%.



CRECIMIENTO PRESUPUESTARIO

Cantidad de establecimientos

En los últimos 12, años el crecimiento en establecimiento ha superado el **23%** pasando de 1.221 en el año 2007 a 1.503 en el año 2019. Según tipo de gestión, el crecimiento en el **sector estatal fue de 25%** y en el **sector privado de 13%** para el mismo período.

La provincia también cuenta con otras ofertas educativas tales como: **72 aulas anexas en colegios secundarios rurales**; **14 sedes de colegios rurales mediadas por Tics**; en el nivel superior: **16 extensiones áulicas** y en Educación para Adultos en los Núcleos Educativos Primarios contamos con **384 aulas satélites**.



ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Aulas anexas en colegios secundarios rurales	72
Sedes de colegios rurales mediadas por Tics;	14
NIVEL SUPERIOR	
Extensiones áulicas	16
Educación Para Adultos en los núcleos educativos primarios AULAS SATELITALES	384





Cantidad de agentes del sistema

La Cantidad de agentes en el sistema educativo provincial paso de **23.224** agentes en el año 2007 a **34.316** agentes en el año 2018, lo que representa un crecimiento del **48%**. Este crecimiento en el número de agentes ayudo al sostenimiento de un sistema educativo inclusivo y que aumento en todos los niveles las diferentes ofertas educativas en toda la provincia.

Cantidad de docentes

La cantidad de Docentes de la Provincia de Salta creció desde el 2007 al 2018 en un **39%**, este crecimiento en nuestro sistema educativo permitió optimizar la relación alumnos-docentes. la cobertura de las plantas funcionales incompletas y de las nuevas ofertas educativas.

AGENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO	+48% +11.092	DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO	+39% +7.965
	23.224 2007		34.316 2018



Concursos

Avanzamos en los concursos docentes de antecedentes y oposición. Durante el periodo 2017, **190 directores pudieron titularizar sus cargos por concursos accediendo así al más alto escalafón de carrera docente.** En el año 2018 trabajamos en el cumplimiento de lo establecido en el *Decreto N°281* que brinda una respuesta política e institucional a las demandas en cuestiones referidas al ingreso y a la profesionalización de la carrera docente.

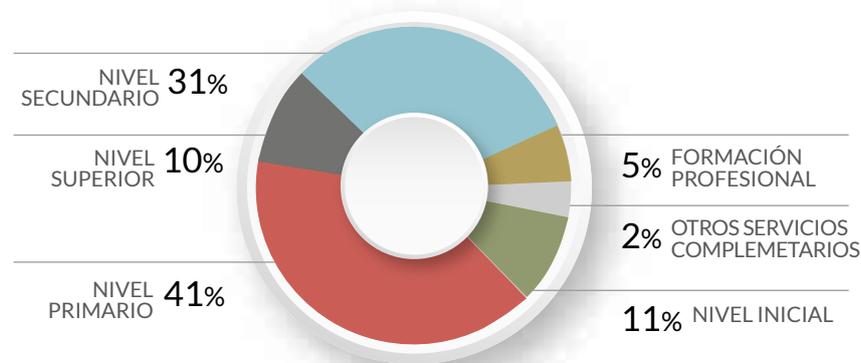
CONCURSOS DE CARGOS	ESTABLECIMIENTOS CON VACANTES	INSCRIPTOS	RINDIERON	APROBADOS
Vicedirectores de Escuelas Ed. Técnica	43	130	118	40
Directores de Colegios Secundarios	97	28	28	12
Directores del Nivel Inicial	138	155	147	67
Directores del Nivel Primario (*)	533	117	114	71
TOTAL	811	430	407	190



Matrícula General

A nivel general dentro de los tres tipos de educaciones o modalidades y tomando en cuenta el 100% de la matrícula provincial, y en cuanto a la composición general de la oferta educativa por nivel, observamos que el **nivel primario** cuenta con la mayor cantidad de alumnos (**41%**), seguido del **nivel secundario** con el (**31%**) y del **nivel inicial** con el (**11%**), es decir el **83%** de los **niveles de la educación obligatoria**, el resto está conformado con el **10%** en el **nivel superior**, un **5%** en **Formación Profesional** y un **2%** en **otros servicios educativos complementarios**.

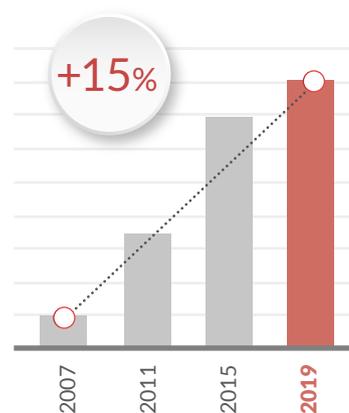
COMPOSICIÓN GENERAL DE LA OFERTA EDUCATIVA POR NIVEL - Año 2018



MATRÍCULA ESCOLAR

ALUMNOS

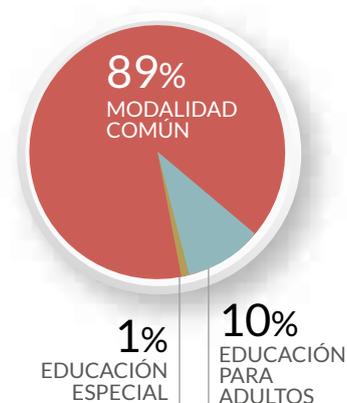
2007	409.514
2011	433.094
2015	469.558
2019	471.972
2007-2019	+62.458

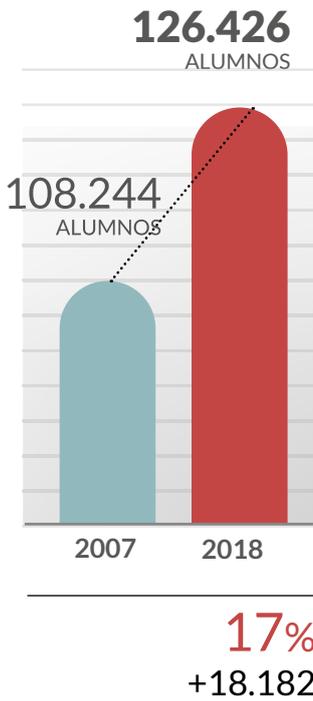


Composición de la oferta educativa

La matrícula escolar se encuentra conformada por tres tipos de educación/modalidades: La **modalidad Común** con el **89%** de la matrícula general, la educación para **Adultos**, el **10%** y **Educación Especial** con **1%** de la matrícula.

TIPO DE EDUCACIÓN		TODAS	ESTATAL	PRIVADO
MODALIDAD COMÚN	EDUCACIÓN COMÚN	420.534	340.722	79.812
	Nivel Inicial	52.467	44.068	8.399
	Nivel Primario	185.746	157.691	28.055
	Nivel Secundario	126.426	102.229	24.197
	Nivel Superior	45.979	26.841	19.138
	Servicios Complementarios	9.916	9.893	23
MODALIDAD ADULTOS	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	48.429	47.289	1.140
	Nivel Primario	7.139	7.139	-
	Nivel Secundario	20.113	20.113	-
Form.profesional/Capacit. laboral	21.177	20.037	1.140	
MODALIDAD ESPECIAL	EDUCACIÓN ESPECIAL	3.009	2.049	960
	Nivel Inicial	742	518	224
	Nivel Primario	1.754	1.166	588
	Nivel Secundario	287	287	-
	Educ. Integral adultos y jóvenes	226	78	148
TOTAL		471.972	390.060	81.912





Evolución de la Matrícula Nivel Secundario

La matrícula del nivel secundario de educación común presenta entre los años 2007 al 2018 un crecimiento general del **16.8%** que representa en valores absolutos a **18.182** alumnos, en el sector estatal se observa un crecimiento del **17.14%**, superior al general y el sector privado creció por debajo del general con un **15.37%**.

Si analizamos únicamente al nivel secundario orientado el crecimiento entre los años 2007 al 2018 fue del **20.28%** superior en más de 3 puntos con respecto a la secundaria general, también se observa un crecimiento matricular en los sectores estatales y privados.

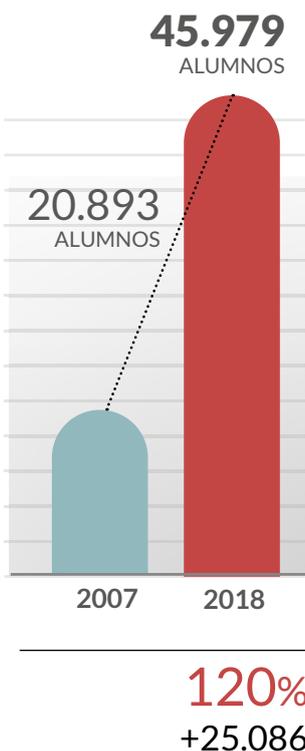
El nivel **Secundario común orientado** cuenta con **283 establecimientos**/localizaciones, de los **181** establecimientos corresponden a la Dirección General de Secundaria (*en la que se incluyen un Instituto Especial de Atención Domiciliaria y Hospitalaria de Nivel Secundario, un Polo de Reingreso, tres centros de educación Integral para Adolescente y Jóvenes con Discapacidad, un Colegio Secundario mediado por Tics con 14 sedes en toda la provincia y 72 aulas anexas en colegios secundarios rurales*), también contamos con **101 establecimientos** del nivel secundario dependientes de Dirección General de **Educación Privada**, (La provincia cuenta además, con dos Institutos de Educación Media nacionales dependiente de la Universidad Nacional de Salta).

TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN

	2007	2011	2015	2018
TASA DE ESCOLARIZACIÓN	62,8%	79,6%	81,6%	82%



En lo que respecta a los establecimientos de la **Dirección General de Educación Técnico Profesional**, el nivel cuenta hoy con **70 Escuelas Técnicas**, con un crecimiento matricular entre los años 2007 al 2018 del **5.8%**.



Evolución de la Matrícula Nivel Superior

El nivel superior cuenta con **98** Institutos de los cuales **57 son estatales y 41 privados**. En los últimos 12 años se crearon **32 institutos** más de los 66 que se encontraban funcionando en el año 2007, lo que representa un crecimiento del **58%** en sector estatal y de un 37% en el sector privado. También contamos actualmente con **16 extensiones áulicas** en el sector estatal.

Con respecto a la matrícula del nivel superior, en el año 2007 este contaba con 20.893 alumnos distribuidos: **10.848** alumnos en el sector estatal y **10.045** alumnos en el sector privado.

En el año 2018 se matricularon en el nivel **45.979 alumnos**, 26.841 pertenecían al sector estatal y 19.138 al sector privado, es decir que la matrícula creció un **120%** a nivel general, un 147% en sector estatal y un 91% en el sector privado.

100% De los departamentos de la provincia con **OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DESDE 2013**



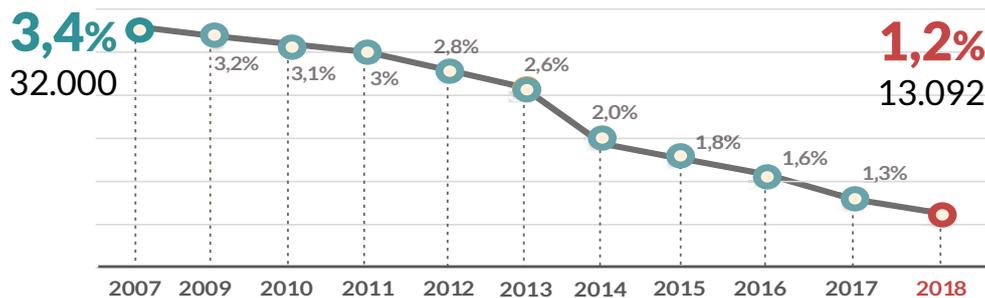


Indicadores educativos

Analfabetismo

En la Provincia de Salta el último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado en el año 2010, arrojó una tasa de analfabetismo de **3,14** equivalente a **30.367 personas analfabetas**. Asimismo por primera vez en la Provincia se diseñó material propio y específico para organizar el trabajo del alfabetizador. Durante el año 2018 se encontraban en funcionamiento **430** centros de alfabetización, y la tasa de analfabetismo en la Provincia arrojó 1,2 es decir **11.621 personas analfabetas**, lo que representa que en los últimos 8 años **se alfabetizó a 18.746 personas**.

La provincia se ubica **dentro de la media nacional de los niveles de analfabetismo y por debajo de los niveles de la región.**



18.746
PERSONAS ALFABETIZADAS

430
CENTROS DE ALFABETIZACIÓN

ANALFABETISMO

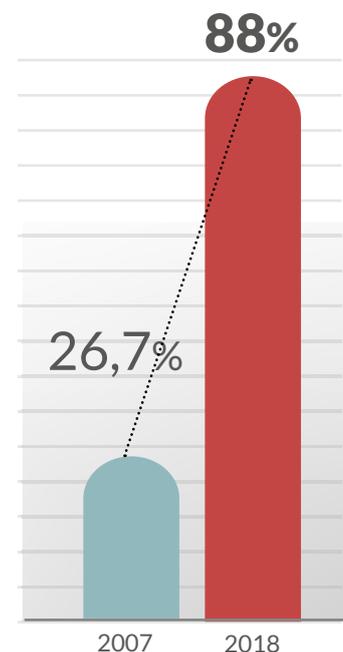
Tasa de Escolarización Sala de 4 años

En general podemos afirmar que las tasas netas de escolarización en jardines de infantes aumentó para todos los grupos de edades. En el año 2007, solo un **26,7%** de los chicos de 4 años se encontraba escolarizado en una sala de 4 años, mientras que en el año 2011 más de la mitad de los niños de 4 años se encontraban escolarizados es decir el **56,19%** y el último periodo año 2015 - año 2018 la tasa de escolarización neta para la sala de 4 años alcanzó el **88,01%**

TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN

	2007	2011	2015	2018
TASA DE ESCOLARIZACIÓN	26,7%	56,2%	78,4%	88%

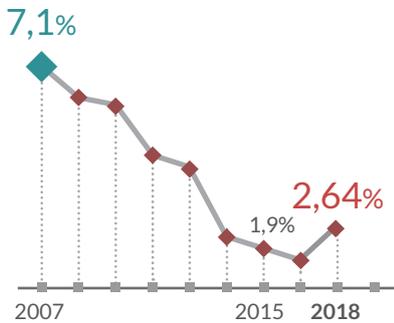
+61,3%



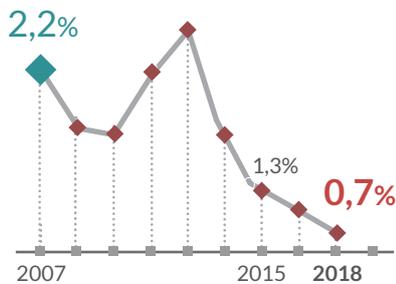
ESCOLARIZACIÓN SALA DE 4 AÑOS



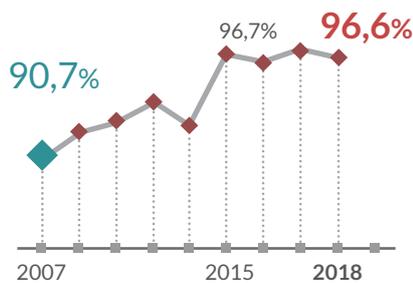
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE REPITENCIA EN PRIMARIA (%)



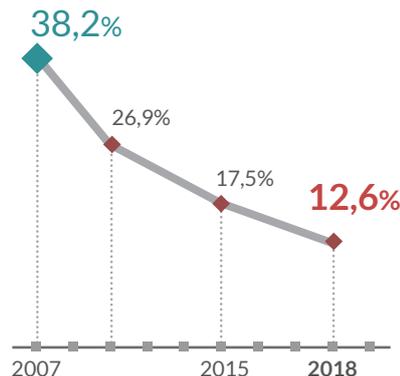
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ABANDONO EN PRIMARIA (%)



EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PROMOCIÓN EFECTIVA (%)



EVOLUCIÓN DE LA TASA DE SOBREEDAD EFECTIVA (%)



Tasa de repitencia - Nivel Primario

Históricamente hasta el año 2007, este indicador presentaba valores que rondaban el 7%, ya en el año 2011 se observa una marcada disminución llegando a 5.04% y en el año 2015 llegando al pico más bajo del **1.92%**, el último relevamiento 2017/2018 nos indica que la repitencia del nivel primario se encontraba en **2.64%**.

Tasa de abandono

La tasa de Abandono Interanual técnicamente es el porcentaje de alumnos matriculados en un grado/año de estudio dado de un nivel de enseñanza en particular, que no se vuelven a matricular al año lectivo siguiente como alumno nuevo, repitente o reinscripto.

En la Provincia de Salta en el año 2007, 2 (dos) de cada cien alumnos abandonaban el nivel primario, en el año 2011 el porcentaje creció a **3%** (tres) de cien y a partir del año 2015 se observa una marcada disminución de la tasa de abandono alcanzando ese año **1.31%** y en el año 2018 al **0.7%**.

Tasa de Promoción Efectiva

La tendencia en este indicador, nos demuestra que si bien nuestro análisis toma como punto de partida el año 2007 con una promoción efectiva del (**90.70%**), luego de acertados cambios en la política educativa que significaron una suba en dicha tendencia, hacia el año 2015 alcanzó un crecimiento de más del **6%** por encima del año 2007, los últimos datos estadísticos del período 2017/2018 también nos arrojan valores altos de promoción efectiva (**96.6%**), **97 alumnos** de cada cien logra promocionar de nivel o grado.

Tasa de Sobreedad

Alumnos con sobreedad son aquellos alumnos que tienen una edad superior a la considerada teórica para el año de estudio que están cursando. La cantidad de alumnos con sobreedad en el nivel primario fue disminuyendo considerablemente a partir del año 2007 donde los valores eran del **38.24%**, hoy nos encontramos con una tasa de sobreedad del **12.6%**. Esta reducción significa una marcada disminución de la tasa del repitencia en el nivel.



Tasa de repitencia - Nivel Secundario

La tasa de repitencia del nivel secundario en el año 2007 nos indicaba que **11** de cada cien alumnos repetían el nivel, a partir del año 2011 hasta los datos obtenidos en el último relevamiento estadístico 2017/2018 nos muestran un aumento de la tasa de repitencia, **12** de cada cien alumnos repiten en el nivel.

Tasa de abandono interanual

La tasa de abandono interanual del nivel secundario presentaba durante los periodos 2007 al 2011 altos valores de abandono que oscilaban entre **13%** y el **15%**, ya en el año 2015 los valores de abandono habían descendido en dos puntos y actualmente continua esta tendencia en baja con el **10,7%** en el 2018.

Tasa de Promoción Efectiva

La Tasa de promoción efectiva hace referencia a los alumnos que promovieron el año de estudio y efectivamente se matriculan como alumnos nuevos en el año de estudio siguiente, en el año lectivo inmediatamente posterior. La tasa permite valorar cuantitativamente el funcionamiento del sistema educativo, en términos de alumnos retenidos y/o promovidos al año lectivo siguiente.

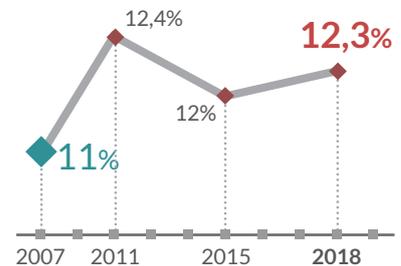
En el año 2007 la tasa de Promoción Efectiva del nivel secundario era del **75,52%** y la misma descendió al **72,4%** en el año 2011. Para el periodo 2015 la tasa de Promoción efectiva alcanzó el **76,7%** valores superiores al 2007 y al 2011, actualmente el último registro del periodo 2017/2018 con el **76,9%** indica que se mantiene una tendencia en alta.

Tasa de Sobriedad - Nivel Secundario

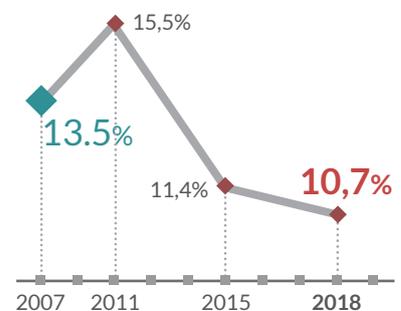
Históricamente observábamos una elevada tasa de sobriedad en el nivel secundario, en el año 2007 era de **55,8%**, a partir del año 2011 se produce una marcada disminución de la tasa, que coincide con el mejoramiento de los indicadores de trayectorias escolares del nivel primario, que hizo que la tasa para el año 2018 descienda al **40,2%**.



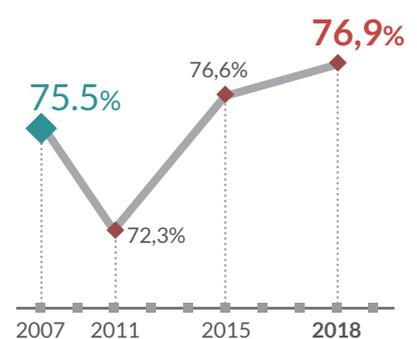
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE REPITENCIA EN SECUNDARIA (%)



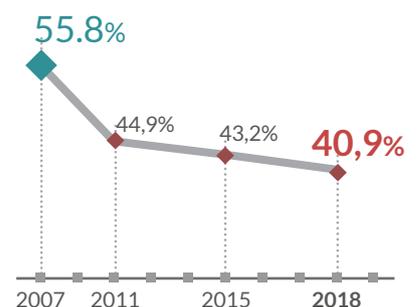
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ABANDONO EN SECUNDARIA (%)



EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PROMOCIÓN EFECTIVA (%)



EVOLUCIÓN DE LA TASA DE SOBRIEDAD EFECTIVA (%)



OBJETIVOS al 2030

Alcanzar un desarrollo sostenible de la región a través de mejoras sustanciales en el sistema.

• DISMINUCIÓN DEL ANALFABETISMO

- Alcanzar el 100% de cobertura de niños en sala de 4 años.
- Avanzar en la transformación de una escuela secundaria desafiante e innovadora
- Modernizar y optimización del sistema de información provincial.
- Fortalecer el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como espacios de construcción de conocimiento global y participativo.
- Continuar el fortaleciendo de la formación continua de docentes y equipos directivos para la mejora de los aprendizajes y la gestión de las instituciones.
- Profundizar las políticas de cuidado de la infancia y de la adolescencia que contemplan las problemáticas prioritarias de nuestros adolescentes, educación sexual, violencia y consumo problemático de drogas.
- Potenciar estrategias de contexto y acciones orientadas al sostenimiento y continuidad de las trayectorias escolares de poblaciones específicas en articulación con las modalidades del sistema educativo. Garantizando de esta manera el desarrollo de respuestas efectivas para alumnos que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad y en condiciones de lucha por su reinserción social positiva.
- Promover la efectiva articulación entre el sector educativo y productivo para favorecer el desarrollo de capacidades requeridas por el ámbito laboral.
- Contribuir a la inserción laboral de personas desocupadas mediante la oferta de cursos de formación profesional.



Desafíos actuales para la continuidad de nuestras políticas educativas

Está en vigencia el **PLAN PROVINCIAL ESTRATÉGICO 2016-2021**, este plan de gobierno es la hoja de ruta para concretar un horizonte de transformaciones que nos den la posibilidad como provincia para avanzar en un proyecto de desarrollo sostenible; este plan contiene definiciones políticas claras a corto y largo plazo, algunas ya concretadas y otras laboriosamente trabajadas desde todo el gobierno. Sumamos como desafío además: el compromiso asumido con la agenda de Desarrollo Sostenible ONU 2030 y el Plan Nacional Argentina Enseña y Aprende.

- Continuar e instalar definitivamente una cultura de la evaluación permanente en la escuela
- Alcanzar el 100% de cobertura en sala de 4 años.
- Reorganizar la escuela secundaria en sus tiempos de enseñanza, planes de estudio, trabajo docente y su vinculación con el proyecto de desarrollo de la provincia.
- Modernizar y optimización del sistema de información provincial.
- Fortalecer el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como espacios de construcción de conocimiento global y participativo en todos los niveles educativos.
- Fortalecer la formación continua de docentes y equipos de gestión para la mejora de los aprendizajes y el fortalecimiento de las instituciones.
- Profundizar las políticas de cuidado de la infancia y de la adolescencia que contemplan las problemáticas prioritarias en temas tales como: educación sexual, violencia y consumo problemático de drogas.
- Fortalecer el Espacio Específico de Educación Sexual Integral en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
- Fortalecer la enseñanza de robótica y programación en el nivel primario y secundario, y la capacitación docente en las temáticas.
- Potenciar acciones orientadas al sostenimiento y continuidad de las trayectorias escolares de poblaciones específicas: Educación en contexto de encierro; Educación hospitalaria y domiciliaria; y Polos de Reingreso. Garantizando de esta manera el desarrollo de respuestas efectivas para alumnos que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad y en condiciones de lucha por su reinserción social.
- Fortalecer la carrera docente, implementando periódicamente concursos para cargos directivos en instituciones de todos los niveles.
- Contribuir a la mejora de la calidad de empleo mediante la oferta de cursos de formación profesional para trabajadores activos.
- Contribuir a la inserción laboral de personas desocupadas mediante la oferta de cursos de formación profesional.

COORDINACIÓN EDITORIAL

Subsecretaría de Planeamiento Educativo

FOTOGRAFÍA

Prensa - Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia y Tecnología - Provincia de Salta



Diseño, Infografías y Concepto Editorial

ZOE S. JAKO - Dysenum COMUNICACIÓN VISUAL

dysenum
comunicación visual

✉ comunicacion.zoe@gmail.com

☎ (0387) 573 3061

f [dysenum](https://www.facebook.com/dysenum)
[comoloquieras.zoe](https://www.facebook.com/comoloquieras.zoe)

Memoria de Gestión

Educación Provincia de Salta

2007-2019

GOBERNADOR DE LA
PROVINCIA DE SALTA

Dr. Juan Manuel Urtubey



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología



<http://www.edusalta.gov.ar/>